

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.—Núm. 5.925.

Madrid, sábado 4 de febrero de 1928

Precio del ejemplar, 10 céntimos

UN ESFUERZO CONSTANTE

Para que EL SOCIALISTA progrese

Registráramos hace días con empujón gratitud la prueba de cariño que el Partido Obrero Belga, la poderosa organización socialista de aquel país, nos debían enviándonos, a favor de EL SOCIALISTA, un donativo de 1.000 francos. Una vez más se demostraba en la práctica la grandeza de los sentimientos de solidaridad que están animados los militantes del movimiento socialista, sin distinción de países, y con qué fina sensibilidad han sabido apreciar aquellos queridos camaradas las circunstancias por que atravesamos los socialistas españoles. Si espaciarnos un poco la vista alrededor de lo que hemos logrado en estos últimos años, ciertamente que no hallaremos motivos para el pesimismo. Marchamos, avanzamos; pero no con la intensidad y el ritmo apresurado que satisficiera ampliamente nuestros más encendidos anhelos.

Apreciadas en conjunto, la propaganda, la influencia y la acción del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores se extienden y progresan de modo sensible. No es tan satisfactoria nuestra impresión en cuanto se refiere a EL SOCIALISTA, sobre todo si no olvidamos que nuestro querido diario es el órgano autorizado en la Prensa de los dos prestigiosos organismos nacionales del proletariado español.

Los factores que contribuyen a que sea verdaderamente penosa la vida del diario obrero lo hemos señalado reiteradamente, y son, por tanto, de sobra conocidos por nuestros lectores. El progreso material de la Prensa en España se ha evidenciado desde hace unos pocos años de un modo prodigioso. Cada periódico ha de contar con un capital importante para sostenerse y competir en atractivos de presentación gráfica y de selecta colaboración literaria e informativa, si no quiere verse arrollado por la competencia de los demás.

Algun día se escribirá la historia de EL SOCIALISTA, y quedará proclamado entre todos los prodigios de economía, casi milagrosa, hubo necesidad de realizar para que el periódico fundado por Pablo Iglesias no interrumpiera nunca su publicación, salvando dificultades que en hombres de poca fe habrían parecido insuperables.

Se aprecia por todos los obreros organizados, y aun por algunos militantes del Socialismo, el valor que como instrumento de propaganda y de influencia en todos los órdenes de la vida pública tiene EL SOCIALISTA. La respuesta la da el hecho de que sean no pocos los que por rutina o deficiente educación de clase presten su apoyo a la Prensa burguesa en aquella medida en que, de otorgarlo a EL SOCIALISTA, harían de nuestro diario el más difundido rotativo de España. Y contribuyen no poco a empeorar la situación económica del periódico aquellos paqueteros, corresponsales y colectividades que han contraído importantes deudas con nuestra Administración y no sienten la inquietud de cumplir con los compromisos que libremente contraerón. Hemos publicado recientemente listas de morosos que certifican la verdad que resplandece en estos comentarios.

A pesar de todo, queremos que EL SOCIALISTA ofrezca cada día señales más claras de mejoramiento.

to, lo mismo en su aspecto gráfico que en el contenido de sus informaciones de todos los aspectos variadísimos del movimiento mundial socialista y en los comentarios sobre cuantos problemas se plantean en la vida nacional.

No somos periódico de empresa ni podemos aceptar recursos de toda clase de publicidad. Desdenamos la populachera que se funda en dar extensas reseñas de los crímenes llamados sensacionales, de las corridas de toros y de las listas de lotería, que los moralistas clericales acogen en sus diarios con marcada fruición. Ahora, como siempre, sólo nos dirigimos a los trabajadores, a los socialistas y a las colectividades que forman los cuadros de la Unión General y del Partido Socialista. Este es su periódico, y no deben escatimar el esfuerzo para sostenerlo, dando en todo momento pruebas del espíritu de sacrificio que nos enorgullece registrar como esfuerzo colectivo que no se ha realizado jamás por ningún otro partido político o religioso.

Tal vez no están lejanos los días de bonanza para nuestras organizaciones, en que podamos registrar en estas columnas triunfos que repercutirán favorablemente en la marcha del periódico. En tanto eso no suceda, es indispensable que todos rivalicemos en el afán de prestar ayuda a nuestro periódico, cuidándole por cuantos medios nos sugiera el cariño a la obra en que puso sus más fervorosas ilusiones el maestro Pablo Iglesias. Lectores, suscriptores y anunciantes necesitan EL SOCIALISTA, y donativos de cuantos puedan hacerlo para enjugar el déficit que representan los gastos cuantiosos de un periódico confeccionado a la moderna.

Ayudar a EL SOCIALISTA en esta forma es laborar positivamente por el mayor engrandecimiento de nuestras organizaciones y continuar la obra de apostolado y educación del fundador de nuestro diario.

De América

LOS LIMITES PARAGUAYO-BOLIVIANOS
ASUNCION, 3.—El canciller se ha ocupado de las cuestiones de límites pendientes de resolución entre Paraguay y Bolivia, y una vez más ha manifestado su adhesión al procedimiento de arbitraje.

Cree que este procedimiento es el valor que como instrumento de propaganda y de influencia en todos los órdenes de la vida pública tiene EL SOCIALISTA? La respuesta la da el hecho de que sean no pocos los que por rutina o deficiente educación de clase presten su apoyo a la Prensa burguesa en aquella medida en que, de otorgarlo a EL SOCIALISTA, harían de nuestro diario el más difundido rotativo de España. Y contribuyen no poco a empeorar la situación económica del periódico aquellos paqueteros, corresponsales y colectividades que han contraído importantes deudas con nuestra Administración y no sienten la inquietud de cumplir con los compromisos que libremente contraerón. Hemos publicado recientemente listas de morosos que certifican la verdad que resplandece en estos comentarios.

A pesar de todo, queremos que EL SOCIALISTA ofrezca cada día señales más claras de mejoramiento.

«El Intruso», por V. Blasco Ibañez.
«Muerte del doctor Justo», por Miguel Navas.
«Impio», por Miguel R. Soledades.
«Notas de Arte: La policromía en la escultura», por Emiliano M. Aguilera.
«La propiedad comercial», por José Van Roosbroeck.
«Libertad, Solidaridad y Socialismo», por «Heads».
«Vigilización médica», por el doctor Taboada.
Libros, Feminismo, dibujo de Ismer dedicado a los gacistas, etc., etc.

APUNTES, por Ismer



—¿Has visto lo que dice «El Debate» de Blasco Ibañez?
—Sí; ya veo que es un diario «muy humanitario y piadoso»...

que más se empleará en la solución de las cuestiones sobre las cuales no haya recaído un acuerdo directo, y dice que las negociaciones se acelerarán para resolver cuanto antes el antiguo litigio.—Agencia Americana.

LAS RELACIONES CHILENO-ARGENTINAS

SANTIAGO DE CHILE, 3.—«La Nación», «Diario Ilustrado» y otros periódicos de Santiago se ocupan estos días de la acción que va a emprenderse para intensificar el cambio comercial con la Argentina, y dicen que las gestiones que se están llevando a cabo, tanto en esta capital y Valparaíso como en Mendoza, Rosario y Buenos Aires, están admirablemente encaminadas y cuentan con el apoyo y adhesión de los más poderosos industriales y comerciantes.—Agencia Americana.

LOS IMPUESTOS SOBRE TEJIDOS

RIO DE JANEIRO, 3.—El doctor Estacio Coimbra, gobernador del Estado de Pará, ha suprimido todos los impuestos que gravan los tejidos.—Agencia Americana.

¡JESOS CLERICALES!

Los de la escuela de periodistas

En el diario clerical más presuntuoso y sabihondo que tenemos en Madrid leemos de vez en cuando cosas que no dejan de tener cierta gracia, y en las que se advierte que los jefes o directores de dicho periódico, obsesionados con su escuela de periodismo, han formado sin duda su Redacción con los mejores alumnos de aquellas cátedras, pozos de ciencia, en los que se sumerge a un pobre diablo y por arte de encantamiento se le saca transformado en una lumbrera del periodismo.

Incurriendo en el enojo de su señoría colega «El Siglo Futuro», viene dedicando sesudas informaciones al problema eugénico—probablemente para «El Siglo Futuro», que eso de la Eugenesia lo considera como algo semejante al cuidado que se pone en el fomento de la cría caballar—, por lo cual ha dado la debida importancia a la conferencia que explicó anteaer el doctor Recaséns como inauguración del curso que se explicará en la Facultad de Medicina.

El informador-alumno, o maestro, de la escuela de periodistas de la Buena Prensa ha cuidado de subrayar metódicamente que durante uno de los períodos de su disertación, el doctor Recaséns se vio obligado a reconvenir al público, que cuenta con persistencia, sin tener en cuenta el valor científico del acto que se estaba celebrando.

«Las persistentes risas de una parte del público», traídas a cuento por el redactor de «El Debate», que es el superdocto colega a quien aludimos, son de un verismo que refleja, o bien escaso respeto al doctor Recaséns, o la confesión de que los «intelectuales» allí reunidos no han dado pruebas de una educación verdaderamente ejemplar.

Aparte de esto, lo que más ha llamado nuestra atención en la reseña de la tal conferencia es el párrafo que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Por último, dice que la limitación de procreación no encaja dentro de la moral cristiana, y que lo principal no es el número de los que nazcan, sino la calidad de los mismos.

El señor Recaséns fué muy aplaudido.

Verdaderamente confusos nos deja el inspirado colega con su prosa, que bien se advierte está depurada en su escuela de periodistas.

No es una ironía sangrienta decir que el doctor Recaséns fué muy aplaudido después de atribuirle un párrafo o concepto como el que hemos copiado?

Si la moral cristiana no admite la «limitación de procreación», ¿cómo le hace decir al conferenciante «que lo principal no es el número de los que nazcan, sino la calidad de los mismos»?

Seguramente que nos explicarán estas perplejidades nuestras los que aspiran a que los periódicos se hagan por alumnos tan aventajados de la escuela de periodistas como los que cuenta el sapiente colega en su Redacción.

En la misma página del pio colega, ponderando los prodigios realizados por la virgen de Madrid, a la que acaban de festejar el Ayuntamiento y la Diputación provincial, nos dice que aquellos hechos «aparecieron comprobados con fe notarial».

Por mucho valor que se dé a la misión de los notarios, se nos antoja a nosotros un poco excesivo y hasta irreverente que los prodigios o milagros sean más ciertos para los creyentes si aparecen avalados por documento notarial.

De esto es verdad que entendemos poco, porque ni hemos ido ni pensamos acudir a la escuela de periodistas de «El Debate»; pero en cuanto a ortodoxia católica, nos fiamos más de las opiniones de «El Siglo Futuro», aunque los dos colegas nos llevarían con gusto al tostadero, por herejes, si les fuera dable hacernos retroceder en tres o cuatro siglos.

TRINOS

Conflicto pasero

Pasa, pasa
—no lo tome usted a guasa—
pasa que, en la actualidad,
tenemos llena la casa.

¡Sobra pasa,
la verdad!

Y la Cámara pasera,
sin la demanda extranjera,
que se ha dejado perder,
ya no sabe lo que hacer
con tantísima parida
detenida.

¡Se la tendrá que comer!

Por no saberla vender,
la Directiva fracasada,
y han perdido los paseros
los mercados extranjeros.

Sobra pasa,
¡taya un lío!

La cosa se pone bella,
¿y qué van a hacer con ella?
Tendrán que trarla al río,
convertirla en chocolate,
buscar, en fin, algún modo...
Con tal que no se abarate,
¡todo, todo!

Pasa, pasa
—no lo tome usted a guasa—
pues que es todo lo de casa
pura pasa.

La soltera
que, en su cámara pasera,
ya en la treinta se abrasa,
¡pura pasa!

Y la novísima idea
que nos va metiendo en casa
la grey nea,
¡pura pasa!

Y esta guasa,
y este mohín tan jocundo
de inhibirse a lo que pasa
por el mundo,
y esta fe que nos abrasa...
¡pura pasa!

¡Tan henchida
la parra de nuestra casa!...
¡Y se nos quedó la vida
toda pasa!

¡El montón
de nuestro florido huerto,
con la triste condición
de llegar siempre a sazón
después de muerto!

... Esto ya fuera de guasa: ...
¡hay un gran stock de pasa!

Jorge MOYA

Efemérides

León Bonnat

4 de febrero de 1910.—Muere en París el pintor José E. León Bonnat. Nació en Bayona en 1833, y residió en Madrid con su familia fué discípulo de Federico de Madrazo. Luego en París tuvo por maestro a León Cogniet. En 1857 obtuvo el segundo premio para una pensión en Roma, y entonces su ciudad natal le concedió una subvención, con lo cual se trasladó a Italia. En 1866 expuso en París su primera gran obra, San Vicente ocupando el lugar de un galeote. El Estado francés adquirió un Cristo, que estuvo en el Palacio de Justicia. En el Panteón pintó una decoración mural que representa la Decapitación de San Dionisio. En el Salón de 1880 obtuvo la medalla de honor con el lienzo Job. A Bayona le cedió, antes de fallecer, su colección particular, que el Ayuntamiento aumentó, titulóla Museo Bonnat. Fué director de la Escuela de Bellas Artes de París. Aparte de sus cuadros de historia se distinguió como pintor de retratos.



La reducción de la marina americana afirma el orador—será probablemente consentida con la cooperación de todas las naciones; pero teniendo en cuenta que la comunicación por mar con el mundo entero debe ser asegurada para el comercio de los Estados Unidos.—Frñola.

La situación política en Servia

BELGRADO, 3.—A consecuencia de la dimisión colectiva de los ministros democratas se ha originado una crisis general.

La situación política en Yugo eslavía es bastante grave a consecuencia de las divisiones existentes en todos los partidos políticos, lo que hace temer una dictadura militar.—Frñola.

COMO ENTIENDE UN ALMIRANTE EL DESARME NAVAL

WASHINGTON, 3.—El almirante Jones ha pronunciado ante la Comisión de Marina de la Cámara un discurso manifestando su confianza de que la Conferencia del Desarme de 1921, prevista por la Convención de Washington, permitirá la reducción de manera sensible de los programas de construcciones navales, previstas por Wilbur, y que queden, según éste, en 800 millones de dólares.

La reducción de la marina americana afirma el orador—será probablemente consentida con la cooperación de todas las naciones; pero teniendo en cuenta que la comunicación por mar con el mundo entero debe ser asegurada para el comercio de los Estados Unidos.—Frñola.

LA LEGISLACION PARA LA MARINA MERCANTE

GINEBRA, 3.—Albert Thomas, presidente de la Oficina Internacional del Trabajo, ha recibido un comunicado del presidente de la Asociación Internacional de la Marina Mercante, señor Mas, relacionada con las consecuencias de la sentencia del Tribunal Internacional de La Haya en el asunto del «Lotus».

El señor Mas hace ver la viva emoción que ha producido en los centros marítimos la decisión de dicho Tribunal, que constituye un grave peligro para los intereses, tanto de armadores como de navegantes.

Estima el presidente de la Asociación de Marinos que si esta jurisdicción se generalizara, cualquier país pondría la aplicación de los Convenios internacionales a la de las leyes nacionales, y pide que se examine la posibilidad de formular en la próxima Conferencia de la Marina Mercante, que se celebrará en el próximo año, una legislación definitiva, en la que recojan y reglamenten los derechos y deberes de los armadores y hombres del mar en toda falta originada en alta mar.—Frñola.

LA GUERRA, FUERA DE LA LEY

WASHINGTON, 3.—El texto del nuevo Tratado de arbitraje francoamericano no será dado a la publicidad hasta pasados algunos días de su firma. No obstante, se conoce una de las cláusulas de dicho Tratado, en la que se dice que todo conflicto resultante de la doctrina de Monroe no será sometido a arbitraje, así como tampoco los que se ocasionen por las obligaciones francesas cerca de la Sociedad de Naciones.—Frñola.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de Jiménez de Asúa

En el salón grande de la Casa del Pueblo, repleto de trabajadores manuales e intelectuales, dió el jueves por la tarde una conferencia el ilustrado catedrático de Derecho penal de la Universidad Central, exponiendo las primicias de su crítica del nuevo proyecto del Código penal.

Sus primeras palabras, tras la breve presentación del conferenciante por el compañero Muñio, en nombre de la Federación Local de la Edificación, organizadora de estas periódicas conferencias, fueron de saludo a la Casa del Pueblo, a la que volvía fraternalmente y sin recelos.

El tema de la conferencia, para quien se consagra a la enseñanza del Derecho penal, venía determinado, en las actuales circunstancias, por la aparición de un nuevo proyecto de Código, compuesto por la Comisión de Codificación, y enviado el 7 de noviembre del pasado año a la Asamblea Nacional. Siempre es la vigencia de un nuevo Código penal un acontecimiento técnico de fuertes repercusiones sociales.

Recuerda el Código vigente de 1870, precipitadamente compuesto, y que, a pesar de las exigencias de primera que se le hacían en los distintos proyectos de reforma, a partir de algún tiempo ha sido efectivamente censurado rebucando apelativos despectivos en el Diccionario. Con asombro de algunos, no quiso el conferenciante sumarse a esa crítica ligera. Destacó, por el contrario, las excelencias del Código: su lenguaje castizo y claro, su espíritu liberal, acorde con la Constitución del 69, sobre todo en lo relativo a la libertad de cultos, causa de que Azcarate llamara al Código «orden de libertad», y algunas otras igualmente sobresalientes.

Quiere decirse con esto que no debe reformarse el Código si no es con la probabilidad de su mejora, elaborando el proyecto de reforma una Comisión de penalistas, pedagogos y psiquiatras (entre los que los hay eminentes en España) que recogerían, dándole forma técnica, las necesidades y el sentir del país o del pueblo.

El proyecto objeto de la conferencia se debe a una disposición del ministro de Gracia y Justicia, que encargaba a la Comisión de Códigos la elaboración de una nueva edición del Código actual. No ha resultado, sin embargo, una nueva edición, sino un Código distinto, discutido y redactado por la Comisión en menos de un año.

Estudia en primer término el aspecto artístico del proyecto, censurando en frases de fina ironía su variedad de estilos, claramente manifiesta, debido a la variedad de plumas que lo han redactado; su desmesurada extensión, que alcanza 1.074 artículos, y su casuismo terrible, siguiendo las normas del Código actual.

La defensa social, tal como se recoge en el proyecto, tiene un carácter de rigor. Se castigan siempre, en efecto, la conspiración, la proposición y la provocación como tentativa en los artículos 42 y 43; el Código del 70, con mayor acierto, sólo cuando la ley las pene especialmente, y la provocación si reúne determinados requisitos.

El artículo 52 establece una excusa a favor de los conspiradores que revelan el plan del delito. Becaría censuró ya en el siglo XVIII hecho semejante.

El artículo 57 restringe la legítima defensa, insuperablemente tratada en el Código actual, y de otra parte extiende indebidamente su concepto cuando se trata de la defensa de la propiedad. Presenta también defectos técnicos el artículo 59, que restringe demasiado la significación del estado de necesidad. El número de agravantes, ya excesivo en el Código del 70, se eleva aún más, a 28, en el proyecto, que se ocupa de ellas en los artículos 67 y 68. Examina algunas: la tercera del artículo 67, «si concurren a la ejecución del delito más de dos personas», pero no ya la técnica, sino el sentido común, proclama que esta circunstancia es inherente a muchos delitos, como el duelo, en el que intervienen los duelistas y los padrinos, en la rina, en la rebelión, etcétera; la décima del mismo artículo, «realizar el hecho con publicidad, utilizando el telégrafo, el teléfono, las proyecciones luminosas, la radiotelefonía...»; ¿pero qué publicidad hay en una injuria vertida en una conversación telefónica mantenida entre dos únicas personas? la agravante duodécima, «darse el reo a la fuga», cuando se trata de un hecho natural, y si no huye se le debe premiar con una atenuante; la segunda del artículo 68, «obrar bajo la acción de drogas tóxicas», motivo adecuado para una medida de seguridad, pero no para una circunstancia, y menos aten-

nuante, modificativa de la responsabilidad.

Las medidas de seguridad acogidas en el proyecto tampoco responden a la verdadera idea de la defensa social, que invocada en la exposición de motivos, no inspira sin embargo, los preceptos legales. De las medidas enmendadas, unas, como ya señaló José Antón, son viejas penas rebatizadas; tales la caución, el comiso, la privación de derechos civiles; y otras son medidas administrativas, como la expulsión de extranjeros, el cierre de establecimientos, etc.

El internamiento de delinquentes irresponsables, habituales, alcohólicos, tóxicomanos y vagos se establece en los artículos 108 y 109, recordando la penalidad por partida doble, de que hablara Gijón de los Ríos, como un complemento de la pena; es decir, que una vez cumplida ésta, se aplicará la medida de seguridad. Esto es inhumano, dice con voz chillada.

La semicautela sólo es atenuante según el número primero del artículo 95, en vez de aplicarse a una medida de seguridad; según el artículo 100, se los traslada al manicomio cuando se vuelvan locos del todo... estando indicado desde el primer instante.

Censura también el gran técnico que, siguiendo las huellas del Código vigente, se extiende el proyecto nuevo, en los artículos 178 y siguientes, en detalles prolijos acerca de la ejecución de la pena de muerte, levantamiento del acta, etc., etc., propio de más adversario decidido de una pena que ni puede ser intimidante por su reducida aplicación.

En la parte especial son las penas durísimas, y aún más para los delitos políticos. Se ocupa de los delitos contra la religión, que el proyecto castiga en mayor grado si la religión atacada es la católica, desmereciendo, en éste como en otros puntos, del Código del 70.

Pasa por alto el criterio muy particular del proyecto sobre el chantaje, el cohecho, el dolo eventual, etcétera, para no ser demasiado extenso.

Sigue la aritmética penal en la nueva ley, salvo casos muy limitados de arbitrio judicial, en la aplicación de las penas según la participación en el delito y las circunstancias del mismo.

En cambio, acredita ausencia de meditación, aunque debe tratarse de una errata, el artículo 160, que aplica la pena de muerte «concurriendo dos o más causas de agravación», sin admitir compensación por atenuantes, aunque sean más que las agravantes y muy calificadas.

Prueba afán de novedad el artículo 757 del proyecto, que castiga la violación de prostituta con pena de dos a cuatro años. Sólo en alguna legislación extranjera se encuentra acogido este precepto.

El artículo 758 se refiere al yacimiento con una mujer casada fingiéndose su marido; este hecho, que en los matrimonios por poder, nada raro en otros países, puede darse, es desconocido en España. ¿Se habrán inspirado los comisionados en el Anfiteatro de Plauto, y no habrán reparado, como ya se ha dicho, en que el que suplanta en la obra artística la personalidad del marido es un dios?

Clamorosos aplausos estallan en distintos momentos de la conferencia y a su término, dejando el señor Jiménez de Asúa a gran estela de admiración y simpatía entre sus oyentes.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Nuestro compañero León Blum contesta a Poincaré en el debate financiero

PARIS, 3.—Esta tarde prologó su discurso ante la Cámara el señor Poincaré.

Camenzó diciendo que todas las partes de su obra van encaminadas hacia un mismo fin, que es el del restablecimiento financiero de Francia.

Añadió que el Gobierno estima que debe favorecerse el amor al trabajo y la estrecha colaboración de éste con el capital, para lo cual realizará cuantos esfuerzos estén en su mano.

El discurso daba fin a las cuatro de la tarde, en medio de una calorosa ovación, que tributaron al Gobierno los 350 diputados de la mayoría puestos en pie.

Una vez que hubo silencio, subió a la tribuna León Blum, quien afirmó que la crisis financiera no ha terminado aún, y que se mantiene también la del paro forzoso en numerosas industrias. Se mostró opuesto a la política del Gobierno, por no haber conseguido este estabilizar el franco.

En el programa, expuesto por el jefe del Gobierno no ve el orador más que incertidumbres.

Termina preguntando: «¿Por qué no se estabiliza el franco?» La sesión se suspendió a las ocho y cuarenta y cinco, para reanudarla el martes próximo.—Frñola.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Los Comités paritarios

Los de la Industria Hotelera

Organizado por la Agrupación de Camareros de Madrid se celebró el día 27 del pasado un acto de divulgación de los Comités paritarios.

Presidió la reunión el compañero Vicente López, el cual en breves palabras explicó el significado del que se iba a celebrar, felicitándose del triunfo que representa para la organización el haber conquistado por medio de la elección los puestos de los Comités de la Industria.

Seguidamente usó de la palabra el compañero Serra, en representación de la Federación Nacional, haciendo resaltar las finalidades de dichos Comités, los cuales son: Comités de armonía, Comités de paz.

Martin, por la Asociación de Cocineros de Madrid, dijo que su Asociación hacía acto de presencia en la reunión para demostrar la solidaridad existente con la Agrupación de Camareros.

Fustigó en párrafos vibrantes la actual forma de remuneración que tiene el camarero, y predijo que cuando deje de existir la denigrante propina entrará el camarero en el camino de su reivindicación.

La ocupó la tribuna el compañero Fermín Olivares, en representación de la Delegación obrera del Comité paritario de Camareros de Hoteles y Restaurantes.

Después de un exordio de carácter histórico, pasó a estudiar la ley belga y la italiana, y dijo que, si bien la primera es superior a la nuestra, la segunda no tiene punto de comparación con ella, por ser autocrática y reaccionaria en su espíritu y letra.

Analizó las atribuciones de los Comités paritarios, y dijo que el Comité de la armonía jurídica de los mismos. Habló de las Bolsas de Trabajo, del paro forzoso, de becas para viajes que faciliten el perfeccionamiento profesional e intercambio internacional. Todo esto—dijo—compete a los Comités paritarios su realización, y nosotros haremos que en el nuestro se tome el interés necesario para su implantación inmediata.

Se extendió en consideraciones en la que respecta a la supresión de la propina, y dijo que el avance realizado por el Comité de la Industria Hotelera (especialidad Restaurantes).

Manifestó que los sindicatos de nuestra organización, que fueron derrotados en las elecciones convocadas para la obtención de la representación obrera en los Comités, hacen labor en contra de ellos; pero que cuando logremos las mejoras que tanto precisamos, ellos, que tanto nos difaman, se aprovecharán de las mejoras conquistadas, sin escrúpulo alguno.

José Rodríguez Suárez, en nombre de la representación en los Comités de la especialidad de Limonada, recordó que se han cumplido treinta y dos años de existencia de nuestra Sociedad, y con emoción relató la labor heroica realizada por los catorce fundadores de la hoy potente Agrupación General.

Detalló el desenvolvimiento del Comité de Limonada y se lamentó del poco avance realizado en las dos reuniones habidas y a la posición pasiva, que es francamente obstructivista en lo que respecta al normal funcionamiento del Comité.

Afilano Granda, con la doble representación de los Comités de la Federación Nacional de Cocineros y del paritario de Cocineros, también dijo que ellos fueron de los primeros en aceptar el decreto-ley por virtud del cual se rigen los Comités de la Industria, por la sencilla razón de que el decreto les da una personalidad a las organizaciones obreras que antes costaban incluso a huelgas el poder lograr. Nosotros no teníamos ocasión de poder lograr una entrevista oficial con la clase patronal. Nos era imposible obtener el que se nos atrevera en las demandas de revisión de salarios. El cumplimiento de jornada y descanso no podíamos llegar a imponerlos.

Sin embargo, el decreto-ley nos ha acercado a la clase patronal. Ha obligado a ésta a que constantemente, en un continuo parlamento, esté en comunicación con nosotros y atienda nuestras justas pretensiones. Desde ahora en adelante tendremos una intervención eficaz en la inspección del trabajo, y tendremos una autoridad para multar a los infractores de nuestros acuerdos.

En nuestras propagandas en pro de los Comités paritarios, nuestros enemigos han propalado la especie de que éramos unos asalariados del ministro de Trabajo. Nosotros, que estamos clara y conscientemente definidos; que tenemos probado, que vivimos de nuestra fuerza diaria, no hemos tenido inconveniente algu-

no en aceptar el decreto-ley, porque ha servido una aspiración constante de nuestra organización.

¿Opinión que me merece a mí nuestros Comités? Pues, francamente, creo que llegaremos a alcanzar algo, en particular con la parte hotelera; pero con la cafetera... quién sabe, quién sabe... pues no tenemos que olvidar que los cafeteros han ido a los Comités por la fuerza.

Al acercarse a la tribuna el camarada Wenceslao Carrillo, que ostentaba la representación de la Unión General de Trabajadores, fué recibido con una cariñosa manifestación de simpatía.

Después de un saludo pasó a examinar el decreto-ley. La formación del Comité puede hacerse de tres maneras: primera, eligiendo los vocales las organizaciones patronales y obreras; segunda, convocados los patronos y los obreros, donde no exista organización, por la autoridad local, designar los allí reunidos sus representantes respectivos; tercera, al negarse a facilitar su colaboración personal o de la Corporación, son designados por decreto. Por estas razones, los Comités paritarios forzadamente se han de constituir, cualquiera o no quiera la clase patronal!

Por eso, los patronos han aceptado, aunque de muy mala gana, el ir a la formación de los Comités paritarios.

Glosó palabras pronunciadas por el ministro de Trabajo el día 22 en el teatro Romea, diciendo que hay dos maneras de sabotear los Comités: por un presupuesto irrisorio y por un presupuesto elevado. Con el primero, el Comité no puede desenvolverse materialmente, y fracasará; por el segundo, con la cuota elevada, los patronos se resisten a pagarla. No sería de extrañar que se dictara por quien puede hacerlo una ley por la cual se unificara y se determinara la cuota que debe contribuir cada patrono.

Manifesta que con los Comités el obrero tiene una autoridad que sin ellos nunca ha tenido.

Quiero recoger—dice—unas palabras aquí pronunciadas. Algún día he dicho que hay que imponer lo que es de justicia en los Comités. No, que los amigos, en los Comités paritarios no se puede imponer nada. Lo dice claramente su título: paritarios significa igualdad de fuerza. Lo que hay que llevar a los Comités paritarios es la razón. A veces, claro está, la razón no es suficiente; hay que saberla demostrar; por eso, lo que hace falta es que vosotros, los vocales obreros, argumentéis con razones, llevéis todas las cuestiones bien planteadas, no con el fin de convencer al patrono solamente, sino para convencer al presidente, que es el representante del Estado, y que, obligado a votar, votará en favor o en contra de vuestra propuesta, si de habéis o no sabido llevar al convencimiento del que os asiste la razón. No culpéis al magistrado de que se ha vendido, si por no saber argumentar, plantear, razonar vuestras cuestiones, falla en contra vuestra.

En párrafos brillantes aremetió contra la propina, y demostró las inmoralidades que por ella se cometen, y se cometen. Cuando planteéis la cuestión de las propinas tenéis que examinar hasta qué punto han de subir las consumiciones los patronos; no vaya a ser que con el pretexto de esto hagan ellos un bonito negocio y os enfrenten con el público.

Mejor sería que en vez de un porcentaje fuese un salario. De todas maneras, tened muy en cuenta, al tratar esta cuestión, que de una parte tenéis al patrono egoísta, de otra al público, que no está dispuesto a pagar lo que es debido.

Preparaos, queridos compañeros que habéis sido designados para vocales, pues la injuria y la calumnia se cebará en vosotros. El día que no logréis de golpe y porrazo poner término a todas las necesidades que hasta hoy viene padeciendo vuestra profesión, todos los que son incapaces para sacrificarse en aras de un ideal, os molestarán de haberos vendido a la clase patronal.

Una estruendosa salva de aplausos del numeroso auditorio recibió las últimas palabras del camarada Carrillo.

Puso fin al acto el compañero López anunciando que en breve se reunirá la Agrupación en asamblea extraordinaria para conocer las gestiones de los vocales obreros en los Comités paritarios de la Industria Hotelera.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

BAR EL BUEN RECUERDO JORGE JUAN, 3 Se recomienda el exquisito café de este Bar.

La vida del niño no sólo está expuesta a los mil peligros de las calles. Otros peligros más graves aún también le acechan. La debilidad, el raquitismo y otras muchas enfermedades derivadas de la pobreza de sangre que tantas víctimas produce en la época del crecimiento, se combaten con absoluta eficacia con el activo tónico reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y conocido con el nombre de Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es reputado el mejor y también el más económico porque sus frascos contienen mayor cantidad de Jarabe.

HOTEL NACIONAL PASEO DEL PRADO, 54 (Glorieta de Atocha) PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas te, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales y Orquesta. CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

Información de provincias

Andalucía

TRIUNFO LA JUSTICIA

JEREZ, 3.—Oportunamente dimos cuenta del gravísimo accidente del trabajo que sufrió el querido correligionario y amigo Antonio Manzano Parra, quedando sepultado en la zanja que abre en la calle de Bodegas y salvando la vida gracias a la activa intervención de los compañeros que lograron desenterrarlo. El médico de la Vasco-Navarra, en cuya Compañía tenía el patrono asegurados a sus obreros, al darle el alta, lo hizo certificar que quedaba curado sin incapacidad. No conforme el compañero, en uso de los derechos que le concede el artículo 217 del Código del Trabajo, solicitó nuevo reconocimiento, y me habiendo acuerdo entre los facultativos, se sometió la cuestión, en cumplimiento del artículo 218, a la Academia de Medicina de Cádiz, la cual, después de un reconocimient concienzudo, ha dictaminado que se le aprecien al obrero trastornos funcionales de importancia, que sufre taquicardia permanente y disnea aun en reposo, objetivamente comprobable, y exageradas ambas por el esfuerzo en grado suficiente para considerarse patológicas; añadiendo que, además las fracturas del esternón y de las costillas que sufrió están consolidadas, y aunque no se aprecia lesión morfológica, por sus trabajos funcionales queda inutil total permanente para el oficio a que se dedicaba. Le corresponden, pues, dieciocho meses de indemnización, con arreglo a la disposición 3.ª del artículo 148 del Código del Trabajo. ¡Gloria a la Academia de Medicina de Cádiz, que ha hecho brillar la verdad! La noticia, al circular por Jerez, produce general satisfacción, pues toda la clase obrera sabe que ésta es la verdad, y que lo que se ha tratado de hacer con el estimado compañero Manzano era una injusticia de las que llaman al cielo. La Academia de Medicina de Cádiz, al poner la ciencia al servicio de la verdad, y al proclamar los fueros de la justicia, ha llevado la fe en el ejercicio del derecho a todos los hogares proletarios de esta comarca. A. R. R.

EN LOS MOLINOS ACEITEROS SE TRABAJAN LARGAS JORNADAS PUENTE GENIL, 3.—Se ha remitido al presidente del Consejo de Trabajo una instancia señalando la anomalía que existe en los trabajos que se realizan en los molinos aceiteros, especialmente en la jornada, que viene a ser de once y más horas. Se dice también en la instancia que esos abusos han sido comprobados por uno de los vocales obreros de la Delegación Local de Trabajo, que hubo de realizar solo las visitas, porque el patrono que debía acompañarle presentó la dimisión del cargo, como asimismo de que dió cuenta de cuanto había visto en una de las juntas de la Delegación. Como todas las anomalías y poco respeto a las leyes relacionadas con el trabajo no han sido corregidas por la Delegación Local de Trabajo, se pide al presidente del Consejo de Trabajo que intervenga, haciendo que el organismo local se preocupe de tan importante asunto y haga que se cumpla la legislación social.—G. M.

ANDALUCIA SE MUEVE... VILLANUEVA DEL DUQUE, 2. Quien conociera a Andalucía en los años 1918 y 19, cuando se hallaba en plena efervescencia social, y se pare a estudiarla hoy, podrá observar una gran dificultad que esta extensa región ha cambiado considerablemente en lo que afecta a la organización obrera. Les hemos sido a muchos radicales de dubié que ya nunca volvería a ser Andalucía lo que fué en tiempos pasados, que ha perdido el obrero su virilidad por haber cesado aquellas luchas violentas entre patronos y trabajadores, y por consiguiente, ya no sería ésta lo que en tiempos pasados llegó a ser... ¡Pobres hombres los que suelen internarse entre las masas obreras con su media capa de libertades y redentores del pueblo! Siempre suelen evocar estos los anarquistas y sindicalistas fracasados, que por

Galicia

NOTAS DEL BIERZO

PONFERRADA, 3.—El día 27 del pasado celebró sesión plenaria la Corporación municipal para tratar solamente de la solución del ya añejo asunto del teatro. Después de dar lectura al informe de cuatro señores letrados, se abre discusión, haciendo uso de la palabra el concejal señor García, quien aboga porque la deuda contratada por la antigua Sociedad del teatro sea abonada por el Ayuntamiento. La proposición del señor García no es bien acogida por el Pleno, y el concejal señor Martínez, interpretando el sentir de la mayoría de sus compañeros, propone que sobre el asunto informe un abogado de competencia e imparcialidad, indicando que, a ser posible, lo sea el del Estado. Aceptada esta proposición por mayoría, se levanta la sesión. Hace ya tres años que esta cuestión del teatro se sometió a estudio y solución del Ayuntamiento, y desde entonces nos hemos ocupado en distintas ocasiones, desde las columnas de EL SOCIALISTA, de los distintos aspectos que presenta, fijándonos especialmente en la parte económica, y hemos aportado datos numéricos que ahora debieran tenerse en cuenta para dar solución definitiva a tan malhadado asunto. El día 1.º del corriente se reunieron en el Ayuntamiento la Corporación municipal y los representantes de la Sociedad abastecedora de aguas, sin que podamos saber lo tratado en esta reunión. Pero al día siguiente se inauguró el servicio de aguas, disfrutando de él solamente una parte de la población, pues el resto, por no tener alcantarillado, no sabemos cuando disfrutará de los beneficios de esta importante e higiénica mejora, sobre todo la barriada de la Puebla, donde habita la mayor parte de la población obrera. NUEVA DIRECTIVA VIVERO, 2.—En la última junta que celebró la Sociedad de Obreros del Ramo de la Construcción y Aceradores Mecánicos nombró nueva

¿Toser y vivir bien? ¡IMPOSIBLE! Para no toser, Pastillas Pectorales de G. F. MERINO e hijo

CASTILLA HAY QUE AYUDAR CERVERA DEL RIO ALHAMA, 3.—Próximamente hace veintiséis años que fué creada una Sociedad de socorro mutuo en este pueblo. Durante este tiempo ha servido para prestar una ayuda de incalculable valor a sus asociados. En las enfermedades ocurridas a éstos han sido muchos casos en los que por esta circunstancia habrá tenido el enfermo medicina y médico, unas veces, para atender a su turración y asistencia, y alimento en

no querer venir a darnos la razón en los que en nuestros hermosos y potentes organismos nacionales, gritan y protestan entre cortinas, queriendo aparecer ante los trabajadores como nuevos Mestias... Pero no importa; tenemos la seguridad de que la región andaluza ha mejorado en conciencia social, dando un paso largo y asentado hacia la verdadera solución del problema social. Los obreros que ayer decían no ser amantes de la política porque los tenían engañados haciéndoles creer que con ella nada se adelantaba y sólo servía para elevar a los directores, que luego se reían y burlaban con el acto del sufragio obrero los había dado, hablaban hoy de la necesidad de unas Cortes donde puedan elegir sus verdaderos representantes. Los trabajadores que hace seis u ocho años hablaban de la destrucción de cereales y de huelgas violentas, desean hoy todo lo contrario, y se los ve con el libro y la prensa obrera constantemente, cosa que antes no hacían. En una palabra: tenemos la seguridad de que la región bética ha transformado sus costumbres extraordinariamente, sabiendo forjar por muchas partes una verdadera conciencia socialista. Son ya muchos, muchísimos pueblos los que han cimentado una organización obrera afecta a nuestro Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores, y en donde no existe una hermosa ráfaga de ideas reivindicadoras dispuestas a penetrar en un puñado determinado de compañeros para crear su organización obrera dentro de nuestra táctica y programa. ¡Hay que trabajar incansablemente! ¡Hay que unificar lo que no haya organizado! ¡Hay que impregnar a la región andaluza de una fuerte característica socialista con un cimiento poderoso! ¡Animo, pues, compañeros andaluces!—Miguel Ranchal.

MANIFESTACION DE PESAME La Sección de Obreros Minores de esta población envía su sentido pésame por la muerte del viejo camarada Toribio Pascual. También envía su pésame por la muerte de la ilustre actriz María Guerrero y del notable novelista Blanco Ibañez.—M. Ranchal, secretario.

UN SECRETARIO QUE SE AUSENTA PORCUNA, 3.—Ante el rumor de que dejaba la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad don Pío Ruiz Guerrero, hombre querido por todas las clases sociales, nos atrevimos a visitarle para comprobar o desmentir el indicado rumor. En efecto, el señor Ruiz Guerrero, que antes de ser secretario perteneció al Cuerpo de Estadística, había solicitado el volver a él, y como se le ha concedido con los mismos haberes que disfruta en el Ayuntamiento, abandona el cargo municipal para reintegrarse al de Estadística. Los obreros organizados sienten la marcha de este funcionario, porque siempre que acudieron a él para pedirle aclaraciones encontraron al hombre imparcial y amable dispuesto a explicar los extremos que se le pedían. Los trabajos de organización realizados en la oficina de su cargo son de lo más perfecto en su género, que permiten llevar las cosas al día con el mínimo esfuerzo. Cuando nos despedimos de él, haciéndole constar el sentimiento de la clase trabajadora por su ausencia, nos reiteró su ofrecimiento de que siempre estaría a la disposición de los obreros en donde se encontrara. Lo que agradecemos. — Manuel Biedma.

Levante

MANIFESTACIONES DE PESAME ORIHUELA, 3.—Con motivo de los recientes fallecimientos de las grandes figuras mundiales doña María Guerrero y don Vicente Blanco Ibañez, han cursado telegramas de pésame a las familias de ambos las organizaciones de la Casa del Pueblo y el Cuadro Artístico. EL CONSEJO LOCAL DEL TRABAJO Este organismo se reunirá un día de éstos en sesión de segunda convocatoria, en virtud de que a la sesión del día 26 de enero último acudió escaso número de sus componentes. EN NUESTRA CASA SE HA HONRADO A LA GUERRERO El Cuadro Artístico dió otra representación más el domingo 29, y ésta, como no, constituyó un éxito. La comedia en tres actos «Los trapeiros» la llevó magistralmente a la escena, distinguiéndose en la interpretación de sus papeles las señoritas Pérez León y Monargues. «Los asistentes» gustaron mucho, y el éxito de esta obra fué debido a los amigos Claudio Sarabia y José Bas.

En uno de los entreactos se homenajó a la exitosa actriz doña María Guerrero con la lectura de las poesías «Las campanas lloran» y «María Guerrero», originales de Alvaro de Oriols y Angel Lázaro, redactores ambos de EL SOCIALISTA y «La Libertad», respectivamente. El numeroso auditorio escuchó con atención la lectura de tan valiosas composiciones, premiándolas con una salva de aplausos al final. UNA CONQUISTA A partir del lunes 6 del actual quedará establecida la jornada de ocho horas en los almacenes de naranja. Así lo ha prometido a la Comisión inspectora del Consejo del Trabajo los patronos de tal industria. Ello prueba que no se labora en balde en la Casa del Pueblo. PESAME EN LOS MEDIOS OBREROS Y SOCIALISTAS fué muy sentido el fallecimiento del gran luchador Toribio Pascual.—Armenigol.

UNA AUSENCIA CREVILLENTE, 4.—Ha marchado a Madrid el compañero Vicente Planelles y Maciá, al objeto de trabajar por una temporada en una de las tiendas que en Madrid expenden los géneros que se fabrican en Crevilente. Celebraremos que la estancia en la corte le sea satisfactoria y que no deje de leer EL SOCIALISTA ni de visitar la Casa del Pueblo. SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS El día 5, a las once y media de la mañana, se reunirá la Sociedad de Oficios Varios en el salón de actos del Centro Obrero, en cuya reunión se dará por constituida la Sociedad y se nombrarán los compañeros que han de formar la Junta directiva. NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR Por ausencia del compañero Planelles se reunió la Directiva de la Sociedad de Alpargateros, a fin de nombrar recaudador interinamente, siendo elegido el compañero Pedro Más, que forma parte de la Directiva, hasta que la junta general resuelva. Lo hacemos público para que los asociados sepan lo que hay en este asunto. A LOS OBREROS COSTUREROS Seguir, obreros costureros, sin acudir a los llamamientos que os hace la Sociedad, y los patronos continúan aprovechándose de vuestra desorganización. Tened presente que mientras la Sociedad no cuente con el número de asociados que debe tener, no es posible que se puedan lograr los diferentes beneficios que se obtienen por medio de la organización, y vuestra si-

tuación económica continuará siendo tan agobiante como ahora. En todos los pueblos donde hay alguna industria alpargatera se realizan gestiones para constituir los Comités paritarios y para presentar a los patronos una plantilla de precios, medidas y peso, mientras en Crevilente no hacemos caso de nada ni de solucionar nuestros problemas de trabajo. Es preciso que todos pertenezcamos a la Sociedad para que defienda nuestros intereses y no perjudiquemos los de los obreros costureros de los demás pueblos. Acudid a la organización, obreros costureros, para hacer valer vuestros derechos ciudadanos y económicos.—Sánchez.

SOBRE EL AYUNTAMIENTO VILLENA, 3.—Repuesto el Ayuntamiento, no sabemos si los resultados del expediente que se está instruyendo serán favorables o adversos al mismo. Sea cual fuere el resultado, en una cosa se conviene, y es: que la urbanización de la población está completamente abandonada, contándose en la actualidad con muchísimos más ingresos y muchos menos gastos que en 1923 y años anteriores, en los que la obra de la urbanización—aunque lentamente—iba haciéndose. Ahora se ha perdido de la memoria tan importante necesidad municipal. APERTURA DE CALLES Y en esta lamentable situación por que pasa la población, piensa el Concejo en la apertura de calles. Y no es así como se debe proceder. Es más ¡creemos que quieto no ha sabido cumplir dentro del presupuesto ordinario con las ordinarias atenciones del Municipio en cuanto a urbanización, cómo ha de contar con recursos extraordinarios para la apertura de calles? Esto sería el más completo contrasentido del más elemental criterio. Y a eso no hay derecho. No, no y no.—Levante.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

INTERESANTE PARA LOS CONSUMIDORES DE COK DE GAS Para evitar retrasos causados por la aglomeración de pedidos, rogamos a nuestros clientes avisen previamente LOS DIAS FIJOS DE CADA MES en que desean recibir el COK, en la seguridad que de este modo serán servidos puntualmente. GAS MADRID, S. A. Alcalá, 43; Teléfono 14808. Ronda de Toledo, 8. Teléfono 12826.

CARBONES SEGOVIA ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas. Peso exacto garantizado. Almacenes: Peñuelas, núm. 10.-Teléfono 10539 Ventas por mayor y menor en Almacén.

DESAPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3. NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de buena que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

CALZADOS LA IMPERIAL PRIMERA MARCA ESPAÑOLA Clases selectas Magnífico resultado Inmensos surtidos 26 grandes sucursales: en Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián, León y Badajoz CASAS EN MADRID Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía).

PURGANTE TAN SOLO CUESTA TREINTA CÉNTIMOS PERO VALE UN DINERAL BESOY

En la Zarzuela Elhomenaje a los Quintero Ha quedado ultimado definitivamente el reparto de la hermosísima comedia «Las flores», que se representará en la función del día 6 del corriente, a las diez en punto de la noche, en el teatro de la Zarzuela, en homenaje a los insignes dramaturgos señores Alvarez Quintero. Para que el público pueda juzgar de antemano de las excelencias del mismo, lo exponemos a continuación: María Jesús, señora Pino; Consuelo, Carmen Ruiz Moragas; Rosa María, Carmen Jiménez; Angeles, María Luisa Moneró; Charito, Guillermina Soto; Juliana, Rafaela Lasberas; Salud (niña), niña Valbuena; Una chiquilla, Adela Abolafia; Vicenta, Luz Carrillo de Albornoz; Bernardo, señor De la Mata; Gabriel, señor Montegudo; El abuelo, señor Simón Raso; Juan Antonio, señor Maximino; Barrera, señor Ramírez; Román, señor Abolafia; Romancillo, señor Santiago; Manuel (niño), niño Valbuena; Un mozo del huerto, señor García Valbuena. Son contadas las localidades que quedan disponibles, por lo que las personas que tengan interés en presenciarla, deberán aprestarse a proveer de las mismas en la Contaduría del teatro de la Zarzuela, o a formular sus encargos, antes del lunes, a la Sociedad de Autores Españoles, Prádo, 24, o al Sindicato de Actores, Fernanfó, 6. Si resultara alguna localidad sobrante, se despacharía el mismo día de la función en el despacho de billetes del teatro de la Zarzuela.

ELIXIR GOMENOL CLIMENT TOS CATARROS GRIPE RESFRIADOS DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

CALZADOS LA IMPERIAL PRIMERA MARCA ESPAÑOLA Clases selectas Magnífico resultado Inmensos surtidos 26 grandes sucursales: en Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián, León y Badajoz CASAS EN MADRID Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía).

PURGANTE TAN SOLO CUESTA TREINTA CÉNTIMOS PERO VALE UN DINERAL BESOY

CARBONES SEGOVIA ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas. Peso exacto garantizado. Almacenes: Peñuelas, núm. 10.-Teléfono 10539 Ventas por mayor y menor en Almacén.

DESAPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3. NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de buena que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Lo del día

ACUERDOS DE LA ACADEMIA

La Academia Española acordó en su última sesión, a propuesta del señor Gómez de Baquero, consignar en su acta un sentimiento por la muerte del ilustre novelista Blasco Ibáñez, que tanto contribuyó a extender la fama de la literatura española por el mundo.

A propuesta del señor Rodríguez Marín acordó adherirse al homenaje a los ilustres comediantes hermanos Quintana.

También se consignó en acta la satisfacción de la Academia por haber sido nombrado presidente de la de Ciencias don Leonardo Torres Quevedo.

UN MUSEO DE GOYA EN LA MONGLOA

Por iniciativa de la Sociedad «Los Amigos del Arte» se abrirá al público el palacete de la Mongloa, convertido en Museo de Goya con ocasión del centenario del genial pintor aragonés.

La instalación del Museo se hará con donativos y recursos de «Los Amigos del Arte» y subvención del ministerio de Instrucción pública.

MEJORES EN EL HOSPITAL

En breve van a ser subastadas las obras proyectadas de ampliación del Hospital Provincial.

Las obras consisten en convertir las buhardillas en magníficas salas para enfermos.

Ya hemos dicho nosotros que el día que esta reforma esté terminada estas salas serán las mejores del Hospital Provincial.

Las obras están calculadas en un coste de 2.500.000 pesetas, y se han consignado en el presupuesto de este año 250.000.

Si se logra hacer las obras del lado izquierdo en este año, como se piensa, el Hospital dispondrá de salas para colocar 80 camas más, que bien las necesita.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de la Guerra recibió a los generales Manso, Bargañón (don Manuel), Sousa, García Benítez, Los Ares y Mera.

El de Gobernación recibió al gobernador y al alcalde de Pamplona, a los presidentes de las Diputaciones de Madrid, Pontevedra, y León, al general Feijóo y al conde de Castelo.

El de Hacienda recibió a una Comisión de los Ayuntamientos de Tragaet y Vega Codorno (Cuenca) para hablarle de la petición relativa a la baja en los documentos cobradores por pecuaria y rústica, que dejó de ser propiedad de dichos Municipios.

El ministro de Trabajo recibió a una Comisión de la Mutualidad Mercantil y a otra de patronos y obreros de la Industria Textil de Alcoy.

El de Fomento recibió a una Comisión del Ateneo para hablar al ministro acerca de la fusión con el Circolo de Bellas Artes.

LA MOSCA MEDITERRANEA

Ha sido invitado el Gobierno español para que envíe a la América del Norte un técnico que participe en el Congreso que se prepara en Washington relativo a las cuestiones que se relacionan con la mosca mediterránea.

LOS EXPORTADORES DE FRUTOS SECOS DE REUS

Se han comunicado al ministerio de Estado las quejas formuladas por los exportadores de frutos secos de Reus en relación con las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno italiano, que suponen grandes restricciones para la importación de almendra y avellana en aquella nación.

LA CUESTIÓN DEL PLOMO

Presidida por el subdirector de Minas estuvo ayer en Fomento una Comisión de representantes mineros, fundidores y elaboradores de plomo de toda España pertenecientes a las Compañías de Peñarroya, Los Guindos, La Cruz, Priarato, etc.

Hicieron entrega al ministro de unas fórmulas que puedan resolver la cuestión de la participación justa

de los mineros, fundidores y elaboradores en los beneficios globales de la Industria del Plomo.

EL EMPRESTIMO DE 500 MILLONES

Como estaba anunciado, ayer mañana se abrió la suscripción del empréstito de 500 millones de pesetas de Deuda amortizable con el 4,50 por 100 de interés, al tipo de 98 por 100, destinado al servicio de obras del presupuesto extraordinario.

A las once de la mañana lo solicitado en las cuatro ventanillas que el Banco de España habilitó para tal efecto alcanzaba la cifra de 285 millones, a la una de la tarde alcanzaba a 526.832.000 pesetas.

Por las noticias que se recibían a dicha hora de las principales capitales de provincias, calculaban en el Banco de España que el empréstito quedaría cubierto entre tres y cinco veces.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Al salir anoche el presidente del Consejo de su despacho del ministerio de la Guerra manifestó a los periodistas que iba a cenar a casa de la marquesa de Sisa.

Añadió que tenía excelentes impresiones del empréstito de Madrid y de provincias, y que antes de la a cenar conferenciaría con el ministro de Hacienda para recoger las últimas impresiones acerca del empréstito.

Refiriéndose a la situación de Barcelona, dijo que aquello estaba muy bien; que se había resuelto el conflicto en los Ramos de Agua y Transporte que se habían sumado a los del Ramo Textil; que el conflicto había quedado circunscrito a este último Ramo, y que esperaba que dentro de uno o dos días quedo todo resuelto.

El temporal en España

ARRIBADA FORZOSA DE UN BARCO

SANTANDER, 3.—Ayer tarde salió en lastre, de Gijón, el vapor «Sen-deja», de la matrícula de Bilbao, entrando horas después en este puerto de arribada forzosa a consecuencia del temporal reinante. Esta mañana intentó proseguir su viaje a Bilbao; pero a causa de la tempestad, encalló en la playa. Se espera que suba la marea para ponerlo a flote. Según la opinión de los técnicos, ni la tripulación ni el buque corren el menor peligro.—Francia.

FUERTE GALERNA

SAN SEBASTIAN, 3.—Esta tarde, cuando mayor era la fuerza de la galerna, se han efectuado pruebas con la lancha de salvamento, presentándolas numeroso público.—Francia.

Las elecciones en el Japón

LONDRES, 3.—Comunican de Tokio que se ha señalado el 20 de febrero para celebrarse las elecciones generales, en las cuales hay que elegir 466 diputados.

El partido gubernamental tiene ya oficialmente designados 115 candidatos; el partido de la oposición, 158, y los laboristas, 30.

Los laboristas han incluido en el programa que defenderán ante los electores la leva sobre el capital y una imposición sobre las herencias.

Tima a los obreros a cambio de ofrecerles trabajo

PAMPLONA, 3.—Comunican de Alesaca que un vecino de dicha localidad ofreció a los obreros colocarse provisionalmente en las obras de electrificación de la Compañía del Norte, y más tarde en las centrales eléctricas que se instalan, mediante el pago de determinada prima.

La policía detuvo al desaprensivo sujeto.—Francia.

El impuesto de rodaje y el campesino gallego

El señor presidente del Circuito Nacional de Fines Especiales ha dictado una disposición en julio de 1929 estableciendo las normas de recaudación del impuesto de rodaje.

Esta disposición fue aclarada, no sabemos por qué, en 13 de septiembre de 1927, en el sentido de que cada buey ha de ser considerado como un mulo para los efectos del impuesto.

Esta medida, que es, sin duda alguna, justa, porque tiende a proveer al Estado de recursos para la reparación de carreteras, debió ser dictada para aplicarla a los carruajes de tracción mecánica y de sangre que se dedican al transporte de mercancías para el comercio y la industria.

Pero en Galicia se ha dispuesto aplicar también a los pequeños carros de los labradores; lo que crea un problema difícil en la región.

Vamos a exponer con claridad, para que tanto la Junta de Acción Social Agraria como el Circuito de Fines Especiales lo examinen y vean la manera de resolverlo.

En primer término, la disposición dice que deben pagar los carros que vayan tirados por bueyes; pero no dice nada de los que vayan tirados por vacas. Y la generalidad de los carros de los labriegos de Galicia son arrastrados por vacas.

Los carros de los labriegos, que son un apero de labranza, una herramienta indispensable para ellos, apenas si transitan por las carreteras; lo hacen por caminos malísimos, llenos de bahes y de barro en el invierno, en los que no hay más firme que el natural, y en los que no gasta nada el Municipio, ni la Diputación, ni el Estado, puesto que cuando se reparan lo hacen los mismos vecinos mediante prestación personal y voluntaria.

Estos carros son de dimensiones pequeñas y ligeros de peso, porque como son arrastrados por vacas, y éstas son de las llamadas mixtas, es decir, de las que tiene Galicia, que sirven a la vez para producir leche, criar el ternero y trabajar, no pueden ser pesados. No lo pueden ser, además, porque, siendo los caminos malos, no podrían transitar por ellos.

Cada carro de éstos, pues, con carga y todo, viene a pesar unos mil kilos, y hay muchos que no pasan de los 800 kilos.

Ya hemos dicho que estos carros no deben pagar, puesto que son como un apero de labranza; pero aun en el caso de que pagasen, nunca podrían hacerlo por la misma tarifa de los mulos, que uno sólo arrastra más carga que dos vacas lecheras.

Valé la pena de que se examine el problema cuidadosamente. Véase que no se trata de carros dedicados a transportar mercancías a porte, sino de carros, de pequeños carros, dedicados a las faenas propias del campo, que éstos, como apenas transitan por las carreteras, haciéndolo casi siempre por los caminos vecinales, en los que no gastan nada el Estado, ni la Diputación, ni el Municipio: A nuestro juicio, es justo, justísimo, que sean eximidos del pago del impuesto de rodaje.

Téngase en cuenta, además, que el campesino gallego vive muy agobiado. Se afana en el trabajo todo el año, sin levantar la cabeza del suelo; cria el ternero, el cerdo, hace la manceba, recoge los huevos, y se ve obligado a venderlo todo, sin catarlo, para atender a sus perentorias necesidades.

Es el campo gallego el que da el mayor tanto por ciento de emigrantes a América; y aunque haya quien crea que los gallegos emigran por espíritu aventurero, nosotros sabemos bien que lo hacen por la dura necesidad de vivir. Van a América a buscar los medios de vida que no hallan en la tierra en que han nacido.

Y ahora, ni aun a América pueden ir, porque también allí las cosas están mal, no hay trabajo.

Esperamos que el Circuito de Fines Especiales tendrá en cuenta las razones que dejamos expuestas y dará una disposición aclaratoria eximiendo del pago de ese impuesto a los carros que los labradores gallegos dedican a las faenas del campo.

El conflicto de la Industria Textil alconyana

En nuestro anterior comentario tratábamos de señalar la conducta flexible, prudente, conciliadora, de la clase trabajadora al no provocar ningún conflicto mientras entendiera en el asunto el Comité paritario, frente a la que, por el contrario, venían adoptando los señores Terol Hermanos resistiéndose a pagar el plus a los cardadores de su fábrica, con lo cual se desatendía la orden del gobernador civil de la provincia de respetar las vigentes tarifas de trabajo, y se respetaba, por otra parte, el convenio concertado ante el ministro de Trabajo con fecha 28 de marzo.

El Comité paritario se constituyó con fecha 29 de junio—tres meses después de haberse convenido en el ministerio de Trabajo su constitución—, y como quiera que tal tardanza perjudicaba sensiblemente los intereses de la clase trabajadora, ya que su principal misión, siquiera de momento, era la de revisar las tarifas de trabajo y entender sobre la justificación de la rebaja del 50 por 100 del plus, convenida con carácter transitorio ante el ministro de Trabajo, el primer asunto planteado por los vocales obreros ante el Comité fue el de que no había razón de mantener tal rebaja, por cuanto con el jornal que venía permitiendo la clase trabajadora no le permitía atender las más perentorias necesidades, y, además, que con ello no podía resolverse la crisis de trabajo, según criterio de la clase patronal.

Tras un largo debate sobre esta cuestión dentro del Comité paritario, y teniendo en cuenta que la revisión de tarifas requería una labor ardua y sumamente delicada, se convino, por fin, en reunión del 31 de agosto, que el plus se liquidaría con el 70 por 100 de su equivalencia, en vez del 50 que venía pagándose, hasta el día 1.º de enero del año actual, en que definitivamente, después de estudiadas, fuesen implantadas las nuevas tarifas de trabajo.

Más como en tal fecha había dos o tres fábricas que trataban de vulnerar el contrato de trabajo, la representación obrera propuso y así se acordó por unanimidad—que mientras se estudiaban e implantaban las nuevas tarifas, fueran respetadas generalmente por todos los patronos las vigentes, imponiéndose por parte del Comité las oportunas sanciones a todos sus contraventores.

Pues bien; a pesar de este acuerdo, que obligaba de nuevo a los señores Terol Hermanos a respetar, como todos los patronos venían haciéndolo, el contrato colectivo de trabajo, estos señores seguían en su trece con su conducta intransigente, negándose a pagar el plus a los cardadores de su fábrica. Tal conducta fue denunciada al Comité paritario por los propios vocales obreros; pero sin duda por tratarse de un vocal efectivo del referido Comité—el señor Terol perteneciente al mismo y desempeña el cargo de vicepresidente segundo—, el presidente rehuyó todo cuanto le era posible el tratar tal cuestión, sin duda guiado de la mejor buena fe y a fin de no plantear un asunto un tanto enojoso que pudiera entorpecer la buena marcha de nuestro organismo paritario.

Así las cosas, los obreros cardadores de la casa de Terol Hermanos, que veían por momentos agotada toda su paciencia, con fecha 10 de octubre—nuestro número de producir «plus»—, se cobraron dirigense por medio de un razonado escrito al Comité denunciando tal hecho, y en la reunión correspondiente al 15 del mismo se da lectura a tal escrito y se acuerda tratar el asunto dos días después, o sea en la reunión extraordinaria del día 17. Pero el señor Terol, al verse denunciado por sus propios obreros ante el Comité, no espera a justificar su conducta ante el mismo, y el día 16 despide a sus obreros cardadores, pretextando que habían empleado el sabotaje y dejado de rendir la producción normal.

De forma que cuando el Comité se reunió para tratar sobre el escrito de referencia, se encuentra con un conflicto planteado por la ilegal conducta de Terol Hermanos.

Ramiro DEL SÉRPIS

Acuerdos del Consejo Internacional del Trabajo

GINEBRA, 3.—El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha estudiado dos proposiciones del delegado francés Pi-quet, en las que se invita a un nuevo estudio de la Convención de Washington sobre la jornada de ocho horas, y en la otra a la revisión de dicha jornada.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por 13 votos en favor, contra 7 y en contra y 4 abstenciones.

Entre los países abstenidos figuran Bélgica y Polonia.

El Consejo acordó después que la Conferencia Internacional del Trabajo celebre dos sesiones: una ordinaria y otra marítima en 1929.—Francia.

Los teatros LATINA.—(LOS EXTREMEOS SE TOCAN)

La obra de la risa, la obra del absurdo, la obra de los chistes incesantes se repareció anoche en el teatro de La Latina.

«Los extremeños se tocan»—que fue la elegida para su reposición por la compañía Aurora Redondo-Valeriano León— de Muñoz Seca y Pérez Ferrer, en tres actos y un prólogo, es la que anoche consiguió desterrar de la risa el público que fué al teatro de la plaza de la Cebeda.

La interpretación que alcanzó la misma? Generalmente, notable por parte de toda la compañía; pero singularmente por Aurora Redondo, en su papel de marquesa de Fuente-Ria, así como Valeriano León, en el suyo de Marcelino.

En todos los actos fueron aplaudidos, así como tuvieron que repetir algunos pasajes de esta chocarrera opereta sin música.—F. Moyá.

ROMEA.—UN DEBUT

Anoche se presentó ante el público de ROMEA la estrella argentina Emilia Videll, que entó con mucho gusto y afinación unas romanzas de factura moderna.

Tiene una voz bien timbrada y esquisita pronunciación.

Aunque los espectadores estuvieron correctos, que no fueron las romanzas de su agrado se demostró en que no aplaudieron lo debido las cualidades artísticas de la debutante.—P.

Folleto de divulgación socialista

	Ptas.
«La teoría y la acción en Marx» de Kautsky.....	0,10
«La propiedad» de Kautsky.....	0,15
«La revolución rusa» de Dahn.....	0,20
«El programa socialista» (comentarios) de Pablo Iglesias.....	0,20
«El materialismo económico de Marx» de Lafargue.....	0,20
«El Socialismo y la criminalidad» de Nigro Basciano.....	0,20
«Aspectos filosóficos del Socialismo» de Chetov Broek.....	0,25
«Obrerismo y Socialismo» de González Cabrera.....	0,25
«La vida del apóstol» de Fernández Guzmán y otros.....	0,30
«El Socialismo y los intelectuales» de Meliá.....	0,30
«La nueva Rusia creada por los Soviets» de Nicski.....	0,30
«Carlos Marx» de F. Bernis.....	0,30
«Manifiesto Comunista» de Marx y Engels.....	0,40
«La producción capitalista» de Lorenz Bisbal.....	0,40
«Celebración de actos cíviles» de Felipe Carretero.....	0,45
«La Casa del Pueblo» de F. Alted y otros.....	0,30
«A los jóvenes» de A. Meliá.....	0,10
«La guerra y la patria» de Meliá.....	0,10
«A los campesinos» de Meliá.....	0,10

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma establecida.

El conflicto de la Industria Textil alconyana

En nuestro anterior comentario tratábamos de señalar la conducta flexible, prudente, conciliadora, de la clase trabajadora al no provocar ningún conflicto mientras entendiera en el asunto el Comité paritario, frente a la que, por el contrario, venían adoptando los señores Terol Hermanos resistiéndose a pagar el plus a los cardadores de su fábrica, con lo cual se desatendía la orden del gobernador civil de la provincia de respetar las vigentes tarifas de trabajo, y se respetaba, por otra parte, el convenio concertado ante el ministro de Trabajo con fecha 28 de marzo.

El Comité paritario se constituyó con fecha 29 de junio—tres meses después de haberse convenido en el ministerio de Trabajo su constitución—, y como quiera que tal tardanza perjudicaba sensiblemente los intereses de la clase trabajadora, ya que su principal misión, siquiera de momento, era la de revisar las tarifas de trabajo y entender sobre la justificación de la rebaja del 50 por 100 del plus, convenida con carácter transitorio ante el ministro de Trabajo, el primer asunto planteado por los vocales obreros ante el Comité fue el de que no había razón de mantener tal rebaja, por cuanto con el jornal que venía permitiendo la clase trabajadora no le permitía atender las más perentorias necesidades, y, además, que con ello no podía resolverse la crisis de trabajo, según criterio de la clase patronal.

Tras un largo debate sobre esta cuestión dentro del Comité paritario, y teniendo en cuenta que la revisión de tarifas requería una labor ardua y sumamente delicada, se convino, por fin, en reunión del 31 de agosto, que el plus se liquidaría con el 70 por 100 de su equivalencia, en vez del 50 que venía pagándose, hasta el día 1.º de enero del año actual, en que definitivamente, después de estudiadas, fuesen implantadas las nuevas tarifas de trabajo.

Más como en tal fecha había dos o tres fábricas que trataban de vulnerar el contrato de trabajo, la representación obrera propuso y así se acordó por unanimidad—que mientras se estudiaban e implantaban las nuevas tarifas, fueran respetadas generalmente por todos los patronos las vigentes, imponiéndose por parte del Comité las oportunas sanciones a todos sus contraventores.

Pues bien; a pesar de este acuerdo, que obligaba de nuevo a los señores Terol Hermanos a respetar, como todos los patronos venían haciéndolo, el contrato colectivo de trabajo, estos señores seguían en su trece con su conducta intransigente, negándose a pagar el plus a los cardadores de su fábrica. Tal conducta fue denunciada al Comité paritario por los propios vocales obreros; pero sin duda por tratarse de un vocal efectivo del referido Comité—el señor Terol perteneciente al mismo y desempeña el cargo de vicepresidente segundo—, el presidente rehuyó todo cuanto le era posible el tratar tal cuestión, sin duda guiado de la mejor buena fe y a fin de no plantear un asunto un tanto enojoso que pudiera entorpecer la buena marcha de nuestro organismo paritario.

Así las cosas, los obreros cardadores de la casa de Terol Hermanos, que veían por momentos agotada toda su paciencia, con fecha 10 de octubre—nuestro número de producir «plus»—, se cobraron dirigense por medio de un razonado escrito al Comité denunciando tal hecho, y en la reunión correspondiente al 15 del mismo se da lectura a tal escrito y se acuerda tratar el asunto dos días después, o sea en la reunión extraordinaria del día 17. Pero el señor Terol, al verse denunciado por sus propios obreros ante el Comité, no espera a justificar su conducta ante el mismo, y el día 16 despide a sus obreros cardadores, pretextando que habían empleado el sabotaje y dejado de rendir la producción normal.

De forma que cuando el Comité se reunió para tratar sobre el escrito de referencia, se encuentra con un conflicto planteado por la ilegal conducta de Terol Hermanos.

Ramiro DEL SÉRPIS

El conflicto de la Industria Textil alconyana

En nuestro anterior comentario tratábamos de señalar la conducta flexible, prudente, conciliadora, de la clase trabajadora al no provocar ningún conflicto mientras entendiera en el asunto el Comité paritario, frente a la que, por el contrario, venían adoptando los señores Terol Hermanos resistiéndose a pagar el plus a los cardadores de su fábrica, con lo cual se desatendía la orden del gobernador civil de la provincia de respetar las vigentes tarifas de trabajo, y se respetaba, por otra parte, el convenio concertado ante el ministro de Trabajo con fecha 28 de marzo.

El Comité paritario se constituyó con fecha 29 de junio—tres meses después de haberse convenido en el ministerio de Trabajo su constitución—, y como quiera que tal tardanza perjudicaba sensiblemente los intereses de la clase trabajadora, ya que su principal misión, siquiera de momento, era la de revisar las tarifas de trabajo y entender sobre la justificación de la rebaja del 50 por 100 del plus, convenida con carácter transitorio ante el ministro de Trabajo, el primer asunto planteado por los vocales obreros ante el Comité fue el de que no había razón de mantener tal rebaja, por cuanto con el jornal que venía permitiendo la clase trabajadora no le permitía atender las más perentorias necesidades, y, además, que con ello no podía resolverse la crisis de trabajo, según criterio de la clase patronal.

Tras un largo debate sobre esta cuestión dentro del Comité paritario, y teniendo en cuenta que la revisión de tarifas requería una labor ardua y sumamente delicada, se convino, por fin, en reunión del 31 de agosto, que el plus se liquidaría con el 70 por 100 de su equivalencia, en vez del 50 que venía pagándose, hasta el día 1.º de enero del año actual, en que definitivamente, después de estudiadas, fuesen implantadas las nuevas tarifas de trabajo.

Más como en tal fecha había dos o tres fábricas que trataban de vulnerar el contrato de trabajo, la representación obrera propuso y así se acordó por unanimidad—que mientras se estudiaban e implantaban las nuevas tarifas, fueran respetadas generalmente por todos los patronos las vigentes, imponiéndose por parte del Comité las oportunas sanciones a todos sus contraventores.

Pues bien; a pesar de este acuerdo, que obligaba de nuevo a los señores Terol Hermanos a respetar, como todos los patronos venían haciéndolo, el contrato colectivo de trabajo, estos señores seguían en su trece con su conducta intransigente, negándose a pagar el plus a los cardadores de su fábrica. Tal conducta fue denunciada al Comité paritario por los propios vocales obreros; pero sin duda por tratarse de un vocal efectivo del referido Comité—el señor Terol perteneciente al mismo y desempeña el cargo de vicepresidente segundo—, el presidente rehuyó todo cuanto le era posible el tratar tal cuestión, sin duda guiado de la mejor buena fe y a fin de no plantear un asunto un tanto enojoso que pudiera entorpecer la buena marcha de nuestro organismo paritario.

Así las cosas, los obreros cardadores de la casa de Terol Hermanos, que veían por momentos agotada toda su paciencia, con fecha 10 de octubre—nuestro número de producir «plus»—, se cobraron dirigense por medio de un razonado escrito al Comité denunciando tal hecho, y en la reunión correspondiente al 15 del mismo se da lectura a tal escrito y se acuerda tratar el asunto dos días después, o sea en la reunión extraordinaria del día 17. Pero el señor Terol, al verse denunciado por sus propios obreros ante el Comité, no espera a justificar su conducta ante el mismo, y el día 16 despide a sus obreros cardadores, pretextando que habían empleado el sabotaje y dejado de rendir la producción normal.

De forma que cuando el Comité se reunió para tratar sobre el escrito de referencia, se encuentra con un conflicto planteado por la ilegal conducta de Terol Hermanos.

Ramiro DEL SÉRPIS

Noticias

Sociedad de Amigos del País.—Hoy, a las ocho de la tarde, dará una conferencia su socio de número don José Puig de Aspre acerca de «La reforma del Código de Comercio y la Economía hispanoamericana».

Instituto de San Isidro.—El doctor don José Rogelio Sánchez dará una conferencia, a las siete de la tarde, sobre el tema «Nuestros postas» madrileños.

Montepío de Dependientes de Calzado.—Hay una conferencia en dicha entidad, Duque de Alba, a don Marcelino Domingo. Hablará de los intereses re-constructores. El acto empezará a las diez y media de la noche.

Unión General de Obreros del Transporte Urbano de Madrid (Sección de Tracción Mecánica).—La Sección de Tracción Mecánica celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, los días 6, 13 y 20 de los próximos meses, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para seguir discutiendo el siguiente orden de asuntos: 1.º Informe de la anterior, 2.º Preguntas y proposiciones, 3.º Cuestión que tienen siempre las reuniones de carácter general exige que los asociados les presten una asistencia continuada que revela el interés que sienten por conocer nuestros asuntos, 4.º Informe de la anterior, 5.º Informe de la anterior, 6.º Informe de la anterior, 7.º Informe de la anterior, 8.º Informe de la anterior, 9.º Informe de la anterior, 10.º Informe de la anterior, 11.º Informe de la anterior, 12.º Informe de la anterior, 13.º Informe de la anterior, 14.º Informe de la anterior, 15.º Informe de la anterior, 16.º Informe de la anterior, 17.º Informe de la anterior, 18.º Informe de la anterior, 19.º Informe de la anterior, 20.º Informe de la anterior, 21.º Informe de la anterior, 22.º Informe de la anterior, 23.º Informe de la anterior, 24.º Informe de la anterior, 25.º Informe de la anterior, 26.º Informe de la anterior, 27.º Informe de la anterior, 28.º Informe de la anterior, 29.º Informe de la anterior, 30.º Informe de la anterior, 31.º Informe de la anterior, 32.º Informe de la anterior, 33.º Informe de la anterior, 34.º Informe de la anterior, 35.º Informe de la anterior, 36.º Informe de la anterior, 37.º Informe de la anterior, 38.º Informe de la anterior, 39.º Informe de la anterior, 40.º Informe de la anterior, 41.º Informe de la anterior, 42.º Informe de la anterior, 43.º Informe de la anterior, 44.º Informe de la anterior, 45.º Informe de la anterior, 46.º Informe de la anterior, 47.º Informe de la anterior, 48.º Informe de la anterior, 49.º Informe de la anterior, 50.º Informe de la anterior, 51.º Informe de la anterior, 52.º Informe de la anterior, 53.º Informe de la anterior, 54.º Informe de la anterior, 55.º Informe de la anterior, 56.º Informe de la anterior, 57.º Informe de la anterior, 58.º Informe de la anterior, 59.º Informe de la anterior, 60.º Informe de la anterior, 61.º Informe de la anterior, 62.º Informe de la anterior, 63.º Informe de la anterior, 64.º Informe de la anterior, 65.º Informe de la anterior, 66.º Informe de la anterior, 67.º Informe de la anterior, 68.º Informe de la anterior, 69.º Informe de la anterior, 70.º Informe de la anterior, 71.º Informe de la anterior, 72.º Informe de la anterior, 73.º Informe de la anterior, 74.º Informe de la anterior, 75.º Informe de la anterior, 76.º Informe de la anterior, 77.º Informe de la anterior, 78.º Informe de la anterior, 79.º Informe de la anterior, 80.º Informe de la anterior, 81.º Informe de la anterior, 82.º Informe de la anterior, 83.º Informe de la anterior, 84.º Informe de la anterior, 85.º Informe de la anterior, 86.º Informe de la anterior, 87.º Informe de la anterior, 88.º Informe de la anterior, 89.º Informe de la anterior, 90.º Informe de la anterior, 91.º Informe de la anterior, 92.º Informe de la anterior, 93.º Informe de la anterior, 94.º Informe de la anterior, 95.º Informe de la anterior, 96.º Informe de la anterior, 97.º Informe de la anterior, 98.º Informe de la anterior, 99.º Informe de la anterior, 100.º Informe de la anterior, 101.º Informe de la anterior, 102.º Informe de la anterior, 103.º Informe de la anterior, 104.º Informe de la anterior, 105.º Informe de la anterior, 106.º Informe de la anterior, 107.º Informe de la anterior, 108.º Informe de la anterior, 109.º Informe de la anterior, 110.º Informe de la anterior, 111.º Informe de la anterior, 112.º Informe de la anterior, 113.º Informe de la anterior, 114.º Informe de la anterior, 115.º Informe de la anterior, 116.º Informe de la anterior, 117.º Informe de la anterior, 118.º Informe de la anterior, 119.º Informe de la anterior, 120.º Informe de la anterior, 121.º Informe de la anterior, 122.º Informe de la anterior, 123.º Informe de la anterior, 124.º Informe de la anterior, 125.º Informe de la anterior, 126.º Informe de la anterior, 127.º Informe de la anterior, 128.º Informe de la anterior, 129.º Informe de la anterior, 130.º Informe de la anterior, 131.º Informe de la anterior, 132.º Informe de la anterior, 133.º Informe de la anterior, 134.º Informe de la anterior, 135.º Informe de la anterior, 136.º Informe de la anterior, 137.º Informe de la anterior, 138.º Informe de la anterior, 139.º Informe de la anterior, 140.º Informe de la anterior, 141.º Informe de la anterior, 142.º Informe de la anterior, 143.º Informe de la anterior, 144.º Informe de la anterior, 145.º Informe de la anterior, 146.º Informe de la anterior, 147.º Informe de la anterior, 148.º Informe de la anterior, 149.º Informe de la anterior, 150.º Informe de la anterior, 151.º Informe de la anterior, 152.º Informe de la anterior, 153.º Informe de la anterior, 154.º Informe de la anterior, 155.º Informe de la anterior, 156.º Informe de la anterior, 157.º Informe de la anterior, 158.º Informe de la anterior, 159.º Informe de la anterior, 160.º Informe de la anterior, 161.º Informe de la anterior, 162.º Informe de la anterior, 163.º Informe de la anterior, 164.º Informe de la anterior, 165.º Informe de la anterior, 166.º Informe de la anterior, 167.º Informe de la anterior, 168.º Informe de la anterior, 169.º Informe de la anterior, 170.º Informe de la anterior, 171.º Informe de la anterior, 172.º Informe de la anterior, 173.º Informe de la anterior, 174.º Informe de la anterior, 175.º Informe de la anterior, 176.º Informe de la anterior, 177.º Informe de la anterior, 178.º Informe de la anterior, 179.º Informe de la anterior, 180.º Informe de la anterior, 181.º Informe de la anterior, 182.º Informe de la anterior, 183.º Informe de la anterior, 184.º Informe de la anterior, 185.º Informe de la anterior, 186.º Informe de la anterior, 187.º Informe de la anterior, 188.º Informe de la anterior, 189.º Informe de la anterior, 190.º Informe de la anterior, 191.º Informe de la anterior, 192.º Informe de la anterior, 193.º Informe de la anterior, 194.º Informe de la anterior, 195.º Informe de la anterior, 196.º Informe de la anterior, 197.º Informe de la anterior, 198.º Informe de la anterior, 199.º Informe de la anterior, 200.º Informe de la anterior, 201.º Informe de la anterior, 202.º Informe de la anterior, 203.º Informe de la anterior, 204.º Informe de la anterior, 205.º Informe de la anterior, 206.º Informe de la anterior, 207.º Informe de la anterior, 208.º Informe de la anterior, 209.º Informe de la anterior, 210.º Informe de la anterior, 211.º Informe de la anterior, 212.º Informe de la anterior, 213.º Informe de la anterior, 214.º Informe de la anterior, 215.º Informe de la anterior, 216.º Informe de la anterior, 217.º Informe de la anterior, 218.º Informe de la anterior, 219.º Informe de la anterior, 220.º Informe de la anterior, 221.º Informe de la anterior, 222.º Informe de la anterior, 223.º Informe de la anterior, 224.º Informe de la anterior, 225.º Informe de la anterior, 226.º Informe de la anterior, 227.º Informe de la anterior, 228.º Informe de la anterior, 229.º Informe de la anterior, 230.º Informe de la anterior, 231.º Informe de la anterior, 232.º Informe de la anterior, 233.º Informe de la anterior, 234.º Informe de la anterior, 235.º Informe de la anterior, 236.º Informe de la anterior, 237.º Informe de la anterior, 238.º Informe de la anterior, 239.º Informe de la anterior, 240.º Informe de la anterior, 241.º Informe de la anterior, 242.º Informe de la anterior, 243.º Informe de la anterior, 244.º Informe de la anterior, 245.º Informe de la anterior, 246.º Informe de la anterior, 247.º Informe de la anterior, 248.º Informe de la anterior, 249.º Informe de la anterior, 250.º Informe de la anterior, 251.º Informe de la anterior, 252.º Informe de la anterior, 253.º Informe de la anterior, 254.º Informe de la anterior, 255.º Informe de la anterior, 256.º Informe de la anterior, 257.º Informe de la anterior, 258.º Informe de la anterior, 259.º Informe de la anterior, 260.º Informe de la anterior, 261.º Informe de la anterior, 262.º Informe de la anterior, 263.º Informe de la anterior, 264.º Informe de la anterior, 265.º Informe de la anterior, 266.º Informe de la anterior, 267.º Informe de la anterior, 268.º Informe de la anterior, 269.º Informe de la anterior, 270.º Informe de la anterior, 271.º Informe de la anterior, 272.º Informe de la anterior, 273.º Informe de la anterior, 274.º Informe de la anterior, 275.º Informe de la anterior, 276.º Informe de la anterior, 277.º Informe de la anterior, 278.º Informe de la anterior, 279.º Informe de la anterior, 280.º Informe de la anterior, 281.º Informe de la anterior, 282.º Informe de la anterior, 283.º Informe de la anterior, 284.º Informe de la anterior, 285.º Informe de la anterior, 286.º Informe de la anterior, 287.º Informe de la anterior, 288.º Informe de la anterior, 289.º Informe de la anterior, 290.º Informe de la anterior, 291.º Informe de la anterior, 292.º Informe de la anterior, 293.º Informe de la anterior, 294.º Informe de la anterior, 295.º Informe de la anterior, 296.º Informe de la anterior, 297.º Informe de la anterior, 298.º Informe de la anterior, 299.º Informe de la anterior, 300.º Informe de la anterior, 301.º Informe de la anterior, 302.º Informe de la anterior, 303.º Informe de la anterior, 304.º Informe de la anterior, 305.º Informe de la anterior, 306.º Informe de la anterior, 307.º Informe de la anterior, 308.º Informe de la anterior, 309.º Informe de la anterior, 310.º Informe de la anterior, 311.º Informe de la anterior, 312.º Informe de la anterior, 313.º Informe de la anterior, 314.º Informe de la anterior, 315.º Informe de la anterior, 316.º Informe de la anterior, 317.º Informe de la anterior, 318.º Informe de la anterior, 319.º Informe de la anterior, 320.º Informe de la anterior, 321.º Informe de la anterior, 322.º Informe de la anterior, 323.º Informe de la anterior, 324.º Informe de la anterior, 325.º Informe de la anterior, 326.º Informe de la anterior, 327.º Informe de la anterior, 328.º Informe de la anterior, 329.º Informe de la anterior, 330.º Informe de la anterior, 331.º Informe de la anterior, 332.º Informe de la anterior, 333.º Informe de la anterior, 334.º Informe de la anterior, 335.º Informe de la anterior, 336.º Informe de la anterior, 337.º Informe de la anterior, 338.º Informe de la anterior, 339.º Informe de la anterior, 340.º Informe de la anterior, 341.º Informe de la anterior, 342.º Informe de la anterior, 343.º Informe de la anterior, 344.º Informe de la anterior, 345.º Informe de la anterior, 346.º Informe de la anterior, 347.º Informe de la anterior, 348.º Informe de la anterior, 349.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Por la justicia El patrimonio comunal de Ejea de los Caballeros

Los problemas que plantea la propiedad y utilización de la tierra son insólitos dentro del actual régimen social, mientras al amparo de leyes que favorecen a la minoría osada sean posibles privilegios cuyo mayor mal está en su perdurabilidad y en las consecuencias que acarrea, la lucha no terminará, porque el obrero asalariado, el jornalero, ve malograrse sus esfuerzos sin provecho propio ni de la colectividad.

Pero es indudable que pueden y deben humanizarse las diferencias imperantes, si no se tolera la consumación de injusticias, que como más inmediato resultado consiguen desengañar a los hombres de buena fe. Ial ocurre en estos momentos en el pueblo de Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, con el deslinde y amojonamiento del patrimonio comunal de aquella ciudad.

Varios vecinos han detectado gran cantidad de hectáreas de terreno, no al amparo de derechos más o menos legítimos, sino resguardados en el viejo caciquismo que allí dominaba. El caso de Ejea ni es nuevo ni nos sorprende. Bajo la protección del diputado era posible que alcalde y concejales fueran ensanchando poco a poco sus propiedades, hasta asegurar el porvenir de los suyos, con perjuicio de los vecinos que día tras día venían disminuyendo sus posibilidades de subsistencia.

El gobernador civil de aquella provincia ha ordenado ya se practique con toda escrupulosidad las operaciones de deslinde. Su orden tiene fecha 27 de abril de 1927, y no ha sido cumplimentada porque los interesados en mantener el actual estado de cosas han conseguido influenciar a la Comisión permanente del Municipio, que discurrió hábilmente una fórmula dilatoria, consistente en someter la referida orden a consulta de dos letrados. Nos consta, sin embargo, que la consulta no ha sido hecha y que la finalidad que se proponen esos señores es aburrir a los reclamantes con plazos que llevan camino de hacerse interminables.

Y traemos el pleito a estas columnas para general conocimiento y para que aquellas autoridades, que tan buena acogida modum modum buena disposición han mostrado hacia los humildes, no descansen hasta ver restablecida la equidad entre aquellos vecinos. Y también en evitación de que se consuma un proyecto, abrigado y defendido por uno de los sedicentes propietarios, que solicita nada menos que el dominio sobre 208 hectáreas de terreno, valoradas en más de 48.000 pesetas. El expediente posesorio que se está tramitando con este motivo termina en los primeros días del mes de marzo próximo. Urge, pues, poner manos sobre esta cuestión, para evitar que se enrede más y se convierta en un semillero de pleitos que acarree gastos y complicaciones sin cuento.

Los montes de propios o patrimonio comunal de Ejea de los Caballeros son utilizados por los vecinos, en disfrute, mediante el pago de un canon anual que alcanza a diez pesetas por hectárea de terreno, aproximadamente. También en esto hay falta de equidad, porque la distribución o parcelamiento del monte se hace siempre en provecho de los amigos, de los parientes o de los incondicionales. Ahora bien; si se rescataran todas las tierras deslindeadas, si el deslinde se hiciera con justicia, todos los labradores de Ejea podrían cultivar su parcela para procurarse elementos de vida.

No es éste solo el problema que tienen planteado aquellos honrados y laboriosos españoles. Las llamadas «barbenas», alta y baja, de aquel término municipal, que son también común, han de ser reintegradas a la colectividad. Hay en aquel pueblo un pantano, denominado de San Bartolomé, que construyó el Municipio con dinero del vecindario, y cuyas aguas se dedican al riego de las huertas. Pues bien; en la distribución de estas aguas, en su aprovechamiento, hay también parcialidad y diferenciaciones irritantes. Todos o casi todos los huertanos pagan religiosamente el importe del agua, que unos aprovechan y otros no, porque se sirve primero a los amigos y allegados. Otros asuntos de no menor trascendencia preocupan a aquellos compañeros. Pero éstos, así como la actuación de la organización obrera local, actuación notoriamente ciudadana, será motivo para que otro día volvamos sobre estas cuestiones, concretándolas y poniéndolas de manifiesto.

Nuestros camaradas Víctor Arbués, Jesús Marín y Mariano Bona, en representación de los trabajadores organizados de Ejea, han realizado recientemente una gestión cerca del presidente del Consejo de ministros, consiguiendo en antecedentes de lo que ocurre en aquella ciudad. Seguros estamos de que la resolución no se hará esperar, y que irá informada de un espíritu de justicia capaz de devolver la paz espiritual a aquellos ciudadanos.

Conferencias EN EL INSTITUTO ESPAROL CRIMINOLOGICO

El doctor Juarros ha dado una conferencia en este establecimiento acerca del tema «La parálisis general».

Empezó diciendo que la parálisis general, o enfermedad de Bayle, es una terrible dolencia, ciego, separadora de vidas en plenitud.

Luego explicó los remedios para su cura, por medio de la punción lumbar, único medio, en consideración del disertante, para llegar a la seguridad diagnóstica.

A continuación señaló las condiciones más propicias para adquirir dicha enfermedad, y que son el noctambulismo, el exceso de trabajo, la zozobra y la tribulación constante, aunque opina, con Jean Lépine, que, so-

bre todas ellas, la falta de sueño es el factor básico.

Si se nos pidiera una fórmula más sintética—añadió el doctor Juarros—, habríamos de recurrir a la clásica de Krafft-Ebing:

Sifilización más civilización; es decir, la parálisis general es la enfermedad de la civilización. En los árabes y en los negros, donde tanto abunda la sífilis, no hace su aparición interin no llegan a sus adurnes y caballos los progresos (?) civilizadores.

«La bendita civilización! Avanzó la higiene; pero los vicios y el vivir agobiante debilitan cada día más el vigor de la especie. Cada día aumenta más la locura; cada día son más los suicidios. Se conoce que en el huerto de la civilización ha germinado la planta odiosa del tedio.

«Como son los comienzos de la parálisis general? Son siempre abocados, parsimoniosos. Un poco de fatiga injustificada en el trabajo, un poco de irritabilidad, algo de cambios en el carácter. De vez en vez, ráfagas de excitación.

«Terminó su interesante conferencia el doctor Juarros proponiendo tres normas de conducta a seguir cuando se presentan los síntomas de dicha enfermedad; a saber:

- 1.ª Norma recelo.—Sospechar de todo trastorno neurótico aparecido entre los treinta y cuarenta años.
- 2.ª Norma de buen sentido.—La avarosis es una enfermedad absolutamente como las demás. No hay por qué avergonzarse de ella. Por eso, lo cuerdo es someterse a tratamiento, ser dócil a los consejos del médico y dejarse estudiar; y
- 3.ª Norma de conveniencia.—Encuanto una persona muestre anomalías de comportamiento, rarezas, lo piadoso, lo humano, lo razonable, no es la ocultación, sino lograr ser examinado por un especialista en psicología, pues su propio egoísmo así se lo debe mandar.

«La locura no es una vergüenza. Más bien implica marchamo de distinción, de aristocracia espiritual. «Ningún tonto se vuelve loco», dice el vulgo sagaz y certero.

Conferencia de don Juan de Dios Bojórquez

Organizada por la Federación Local de la Edificación se verificará el próximo martes una conferencia a cargo de don Juan de Dios Bojórquez, jefe del Departamento de Estadística Nacional de Méjico.

La hora a que habrá de celebrarse la conferencia, y el tema de la misma, se anunciarán oportunamente.

El homenaje a la memoria de María Guerrero

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, tendrá efecto el homenaje a la memoria de la insigne actriz desaparecida María Guerrero.

Las entidades organizadoras han impreso un tarjetón con la fotografía de la homenajada como recuerdo del acto que se celebra, y que será repartido entre los asistentes. El teatro estará adornado con las banderas de las organizaciones obreras, y el escenario será dispuesto convenientemente por don Manuel Marín, profesor de la Escuela de Pintura de la Academia de Bellas Artes. En él figurará un monumental retrato de María Guerrero, entre flores y crespones.

Este es sólo el lado negativo y defensivo del Congreso. La política socialista del país necesita un amplio programa común de acción positiva. El Congreso no tendrá la pretensión de realizar de golpe esta obra; pero, por lo menos, podrá sentar las bases sobre las que se pueda realizar un acuerdo duradero; y no se llegará al resultado con olvido de los problemas delicados que hay que resolver. No favorecerá nada nuestra causa común el creer que la aproximación no depende sino de la presencia de nuestro Partido en la oposición o en el Gobierno.

La Socialdemocracia checoslovaca no puede comprometerse a una política de oposición eterna ni a una participación eterna en el Poder. El acuerdo mayor entre nuestros dos Partidos consiste en la diferencia de apreciar la resolución del problema de las nacionalidades en la República.

Tal es el problema que se planteará ante el Congreso, para el cual puede haber soluciones extremas. La primera sería excluir el problema a texto de carecer de actualidad, después de la entrada de los alemanes en el Gobierno. Esto produciría un efecto exterior, pero no sería razonable. Si la Socialdemocracia pretende gobernar, debe tener valor para no eludir las cuestiones fundamentales del Estado, fijar su punto de vista respecto de ellas, y defenderlo.

La otra solución extrema para el Congreso consistiría en querer «elaborar inmediatamente un programa detallado acerca de la cuestión de las nacionalidades. Para nosotros, el programa es más que una declaración platónica; indica las normas de la acción política práctica. Por este motivo, el programa debe cuidarse no sólo de la política de oposición, sino también de la de participación. Votar un programa común cuando estamos juntos en la oposición, y abandonarlo si uno de los partidos entra en el Gobierno y el otro no, sería peor que la inexistencia de todo programa. Es, por consiguiente, lo más juicioso no imponerse

La acción del Socialismo internacional

El Socialismo en Europa

El año 1927 tuvo desde el plano ideal una característica: la de que el Socialismo ha domado el éxito en los comicios electorales de muchos pueblos europeos que han habido necesidad de esos comicios. Los Partidos Socialistas, como órganos de divulgación general de la idea socialista, han ofrecido la realidad del triunfo hasta a los espíritus de observación superficial. Ello indica un aumento de riqueza espiritual en la vieja y confundida Europa.

Hay que leer el libro del estadístico italiano Francisco Nitti «La tragedia de Europa» para comprender la turbación del viejo mundo por consecuencia de los problemas de la Universidad de Nápoles recoge de estos problemas un destierro en Europa de las normas espirituales. Explosión siembra de la violencia, egoísmo, concupiscencia, todo lo que deja traslucir el mundo material se opera desde 1919 en nuestro mundo. ¿No justifica esta explosión de materialismo la sustentación en los asuntos de Europa por parte de la joven América, espectáculo de los males del viejo mundo? Para acabar con este «statu quo» que desprestigia la civilización europea se precisaba de una fuerte corriente de opinión que pudiese paulatinamente terminar con este decorado de egoísmos y pasiones.

Mas esta corriente de opinión, ¿cómo podría formarse, si previamente no hubiese como prólogo preciso algún ideal colectivo que implicase rítmicamente una acumulación de la riqueza espiritual de Europa? Esa es la cuestión. En no pocos países europeos, países de abolengo democrático, la idea socialista es la idea que precisa para la restauración del mundo espiritual. De ahí sus triunfos electorales contemporáneos: Inglaterra, los Estados de la República alemana, Finlandia, Suiza, Islandia, la bella y poética nación insular agregada voluntariamente a la corona de Dinamarca, en cuyo país el Socialismo es fuerte, por consecuencia de la cultura de sus ciudadanos... En todas partes el año que ha muerto ha visto el triunfo del Socialismo político. Esta corriente civilizadora llega también a América del Norte, la de la fuerte tradición capitalista, la del dólar como patrón de las actividades colectivas. Allí también se abre paso lentamente el Socialismo. Augusto Bebel, el gran político socialista alemán, decía: «Quien tenga a Prusia, tiene a toda Alemania.» Digamos nosotros que el que tenga el Socialismo, tiene la riqueza espiritual que ha iniciado la restauración de Europa.

El Congreso unificado de Checoslovaquia

El Congreso de los partidos de Checoslovaquia afiliados a la segunda Internacional será un acontecimiento importante en la vida política del país, tanto más cuanto que los dos grandes partidos marxistas—el socialdemócrata checoslovaco y el alemán—se hallan decididos a hacer algo más que declaraciones platónicas.

Evidentemente, el Congreso será desde luego un clamor de protesta de la clase obrera contra la amenaza de reacción política y social, y evidentemente también buscará los medios para defender los seguros sociales contra los ataques de la burguesía desde el Poder.

Este es sólo el lado negativo y defensivo del Congreso. La política socialista del país necesita un amplio programa común de acción positiva. El Congreso no tendrá la pretensión de realizar de golpe esta obra; pero, por lo menos, podrá sentar las bases sobre las que se pueda realizar un acuerdo duradero; y no se llegará al resultado con olvido de los problemas delicados que hay que resolver. No favorecerá nada nuestra causa común el creer que la aproximación no depende sino de la presencia de nuestro Partido en la oposición o en el Gobierno.

La Socialdemocracia checoslovaca no puede comprometerse a una política de oposición eterna ni a una participación eterna en el Poder. El acuerdo mayor entre nuestros dos Partidos consiste en la diferencia de apreciar la resolución del problema de las nacionalidades en la República.

Tal es el problema que se planteará ante el Congreso, para el cual puede haber soluciones extremas. La primera sería excluir el problema a texto de carecer de actualidad, después de la entrada de los alemanes en el Gobierno. Esto produciría un efecto exterior, pero no sería razonable. Si la Socialdemocracia pretende gobernar, debe tener valor para no eludir las cuestiones fundamentales del Estado, fijar su punto de vista respecto de ellas, y defenderlo.

Congreso socialista bernés

El sábado y domingo últimos se reunió en Berna, como habíamos anunciado el Congreso cantonal extraordinario del Partido Socialista Bernés, al cual asistieron 209 delegados en representación de 139 Secciones.

El primer punto discutido fué el referente al proyecto de ley de Caza, según el cual, los productos del arriero serán repartidos entre los Municipios y el Estado, correspondiendo a los primeros el 60 por 100, y al Estado el 40. Los Municipios cederán el 40 por 100 de su parte a la Caja cantonal de enfermos. Fué aprobado el proyecto por gran mayoría.

Acercó del juego en los casinos se discutió ampliamente, pronunciándose el Congreso por la libertad del voto.

La cuestión más importante del Congreso era la de la participación de los socialistas en el Gobierno bernés. En el Partido estaban divididas las opiniones: unos rechazaban la participación en el Gobierno, mientras se aplicara la proporcionalidad para la elección del Ejecutivo, mientras otros eran partidarios de presentar dos candidatos y entablar la lucha.

Grimm, presidente cantonal, pronunció un discurso en el que hizo resaltar los peligros que entrañaba ahora, cuando faltan dos años para las

ahora cargas que superen a las fuerzas actuales de nuestros dos Partidos. Contentémonos con ir al Congreso poseídos de la buena voluntad de entendernos acerca de los puntos sobre los cuales puede pactarse un acuerdo deseado, y quedemos en la idea de que este primer Congreso no sea el último y que continúen los trabajos de aproximación.

Si los dos Partidos están unánimes en la voluntad de quebrantar la reacción y de impedir que ésta manifieste en el futuro contra el proletariado checoslovaco, será un resultado mayor de lo que puede parecer. Yo creo muy probable que el Congreso decida la creación de un Comité ejecutivo común para dirigir la lucha contra la reacción y para emprender otras acciones ulteriores.»

Esta misma es la opinión del camarada Czech, representante del Partido hermano alemán, quien, hablando del Congreso en las columnas de «Pravo Lidu» y de «Sozialdemokrat», declara:

«La tarea primordial del Congreso será la de concentrar las masas para la lucha contra la reacción política y social, y la de crear la unión más estrecha contra el proyecto que amenaza destruir los seguros sociales. Junto a ese deber inmediato, el Congreso podrá preparar el terreno para una colaboración más duradera de ambos Partidos.

Sin embargo, no creamos que este Congreso pueda elaborar y adoptar un programa común en todos los asuntos. Este último resultado no puede ser obtenido sino previa una preparación concienzuda y después que los Congresos de ambos Partidos hayan estatuido sobre este punto.»

Czech reconoce que la Socialdemocracia checoslovaca se halla dispuesta a hacer grandes concesiones a las aspiraciones alemanas, como lo prueba el proyecto de programa presentado al último Congreso de nuestro Partido. El proyecto no le satisface del todo; pero ve en él una señal prometedora de que los dos Partidos podrán entenderse, por lo menos en los puntos de más importancia.

«No puede ocultarse—dice Czech al final del artículo—que se trata de una cuestión sumamente difícil, y que en cada Partido debe ser sometida a profundos estudios.»

Se ve que la buena voluntad de los dos Partidos es evidente, sin que nadie niegue las dificultades que es preciso vencer. Creemos que es una garantía del buen resultado del Congreso. Añadamos que la concentración de las fuerzas obreras exige todavía la inteligencia con el Partido Socialista nacional y con los obreros que hasta ahora figuran en el comunismo. Pero cada día tiene su tarea. Parecemos que la unidad del proletariado de Checoslovaquia está en marcha y que nada podrá detenerla.

El nuevo Gobierno noruego

La lista definitiva del Gabinete socialista formado por Hornsrud es la siguiente:

Presidencia y Hacienda, Hornsrud. Asuntos extranjeros, Bull, profesor de Historia en la Universidad de Oslo. Agricultura, Nygaardsvold, obrero de almacén, miembro del Storting. Instrucción pública y Cultos, Steinsen, director de colegio, miembro del Storting. Obras públicas, Magnus Nissen, platero, miembro del Storting. Previsión Social, Alfredo Madsen, secretario de los Sindicatos, miembro del Storting. Comercio, Alvestad, panadero, miembro del Storting. Defensa Nacional, Monsen, profesor, miembro del Storting.

El viernes tomaron posesión de los cargos los nuevos ministros.

Ya dijimos que el Ejecutivo del Partido Socialista Noruego acordó que el camarada Madsen fuese sustituido por Hornsrud en la presidencia del Gabinete, teniendo en cuenta recientes acontecimientos y velando por la unidad del Partido, a lo que Madsen, dando pruebas de buen sentido, se allanó, aceptando una cartera en vez de la presidencia.

Debe recordarse que Madsen había observado hasta hace poco una actitud benévola respecto de los bolcheviques, y que si el Partido ha logrado la victoria en las urnas y el mismo Madsen ha obtenido la reelección, ha sido por haberse separado de los comunistas.

A lo que se ve, Madsen ha rectificado en aras de la unidad del Partido.

Reunión de la Comisión Ejecutiva

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva del Partido, con asistencia de los compañeros Fernández Quer, Lucio Martínez, Blázquez, Nuñez Tomás y Sabotri.

Por enfermedad no asiste Besteiro, y por ausencia, Largo Caballero y Fernando de los Ríos.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de doña María Guerrero, del señor Blasco Ibáñez y del compañero Toribio Pascual, aprobándose la gestión de la Secretaría, que depositó una corona, en nombre del Partido, sobre el cadáver de Pascual.

Se acordó que el compañero Blázquez vaya de propaganda a las provincias de Cuenca y Toledo, por ahora, y más adelante a las de Ciudad Real y Badajoz, y Fernández Quer a las de Cáceres, Badajoz y Huelva.

La campaña se hará en el mes de febrero, y los pueblos que deseen ser visitados deben solicitarlo con urgencia, dirigiéndose a la Comisión Ejecutiva.

De Nerva se recibió una carta ofreciendo local para un acto de propaganda, y se acordó aceptarlo en principio.

Se aprobó hacer una estadística de afiliados, por edades, profesiones, etcétera, y solicitar el retrato a todos los que se presten a dárnoslo, tanto para la Secretaría, como para la Redacción de EL SOCIALISTA.

Cuando se reciban las contestaciones de los camaradas del Comité Nacional, se enviará una circular a las Secciones para darles cuenta de la fecha en que se va a convocar el Congreso del Partido y publicación de la Memoria.

De Salamanca dan cuenta de un acuerdo de junta general, que se trasladó al compañero Zugazogitia.

Juan Belmonte, desde La Habana, se lamenta del acuerdo de expulsión; pero como fué tramitado reglamentariamente, la Ejecutiva se abstiene de intervenir.

Se lee una carta de Málaga, en que informa de la mala situación del Póssito marítimo.

Se acuerda hacer unas pequeñas mejoras en el local destinado a Administración.

La Ejecutiva designa a Lucio Martínez para estudiar la adición de leyes sociales que, a su juicio, conviene acometer para conocimiento y divulgación de la clase trabajadora.

El director del periódico da cuenta de un asunto que se relaciona con EL SOCIALISTA, aprobándose la gestión por unanimidad.

se acuerda imprimir algunas circulares a las organizaciones sindicales y socialistas de otros países. Igualmente se determina el ver el medio más eficaz de realizar una activa campaña en América, propagando la idea de la Fundación por medio de artículos y crónicas publicados en la prensa de idioma castellano. Para ello se facultó al secretario, el que procurará llevar a cabo las ideas expuestas, dentro de los posibles medios de que dispone.

Se acuerda convocar para el jueves, día 2 del presente mes de febrero, a los ocho de la noche, en el salón de reuniones de la Federación Local de la Edificación, a esta entidad, Federación Nacional del mismo Ramo y Junta directiva de la Sociedad de Albañiles de Madrid, al objeto de darles cuenta de la gestión que viene realizando la Comisión.

Por último, el tesorero da cuenta del balance de fondos, hasta el día de la fecha, el que arroja el resultado siguiente:

Suman los ingresos, hoy fecha	53.411
Suman los gastos	1.370,75
Existencia líquida en Caja	52.040,25

DEMOSTRACION DEL CAPITAL:
Hay en la cuenta corriente del Banco de Bilbao..... 52.002,90
En poder del tesorero..... 37,35
Total igual al capital líquido en Caja..... 52.040,25

Enterados los reunidos, aprueban por unanimidad el balance de fondos presentado.

Terminados los asuntos a tratar, se levantó la sesión a las diez de la noche.—El secretario, Luis Fernández.

Nuestras Federaciones

LA SOCIALISTA VASCO-NAVARRA

Se convoca al Pleno de delegados a la reunión ordinaria correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, que se celebrará en la segunda quincena del mes de febrero, para tratar el siguiente orden del día:

Constitución del Pleno, lectura de actas, lectura de comunicaciones, cuentas de la Federación, cuentas de LA LUCHA DE CLASES, gestión de la Comisión Ejecutiva, gestión del director y administrador del periódico, gestión del delegado al Comité Nacional, movimiento de afiliados, preguntas y proposiciones de los delegados.

Las Agrupaciones deben mandar antes del día 10 del presente mes de febrero el número de afiliados de que consta cada una.

Los delegados deberán concurrir provistos de sus correspondientes credenciales, sin cuyo requisito no se admitirá ninguna representación.

Es de la mayor importancia que ninguna de las Secciones federadas deje de estar representada en el Pleno.—Por la Ejecutiva: el secretario, Pedro Bilbao; el presidente, P. Villar.

NOTA.—La reunión, como de costumbre, tendrá efecto en el Círculo Socialista, San Francisco, 9 y 11, 1.º. El día y la hora se anunciarán oportunamente.

Nuestras Juventudes

NUEVA GESTION

CHAMARTIN DE LA ROSA, 3.—Esta Juventud ha celebrado junta general, asistiendo la mayoría de los jóvenes. Se aprobaron las altas de seis compañeros, como asimismo las cuentas y la gestión de la Directiva. En preguntas y proposiciones hubo animados debates acerca de varias proposiciones que se aprobaron, y que en el futuro prometen una verdadera labor de propaganda hacia nuestros ideales, atrayendo al seno de esta Juventud un buen número de jóvenes que en la actualidad no se preocupan más que de emplear todas sus energías en el deporte.

Se pasa al nombramiento del nuevo Comité, que ha de ser el que ha de emprender tan ardua labor, y que por los compañeros que han sido elegidos no dudamos de que pronto será una realidad lo que se propone esta Juventud. Ha quedado constituido el Comité de la forma siguiente:

Presidente, Eduardo García; vicepresidente, Francisco Molina; secretario, José García; contador, Mariano Pindado; tesorero, Bruno Galindo; vocal primero, Ernesto Ausín; vocal segundo, Tomás Parra.

Progresos socialistas

SE REUNE LA AGRUPACION SOCIALISTA

TOLOSA, 3.—El día 29 se reunió la Agrupación Socialista en junta general ordinaria, siendo aprobada la gestión del Comité, renovados los cargos que correspondía cesar, y aprobadas las cuentas del trimestre. Durante el año 1927 ha habido el siguiente movimiento de Caja: Ingresos: existencia en Caja el 1.º de enero, 123,70 pesetas; por venta de libros, 360,75; por venta de periódicos, 1.558,30; por otros conceptos, 354,70; por otros conceptos, 80,80. Total de ingresos, 2.478,25. Gastos: pagado a la Federación Local, 258,85 pesetas; pagado por periódicos, 1.229,64; pagado por libros, 338,90; a la Federación Socialista Vasco-Navarra, por cuotas, gastos de delegados a diferentes reuniones y gastos de Secretaría, pesetas 213,65; por 20 acciones de 10 pesetas para la Casa del Pueblo, 200. Total de gastos 2.241,04 pesetas. Resumen: Suman los ingresos 2.478,25; los gastos, 2.241,04. Diferencia en favor de la caja, 237,21.

Se acordó mandar una comunicación a todas las barberías de esta localidad para que, al igual que están suscritos a otros periódicos, adquieran EL SOCIALISTA de los sábados, por creer que es de esta forma es un medio de propaganda; rogando a todos los correligionarios y simpatizantes, cuando vayan a dicho establecimiento, reclamen el ejemplar de nuestro diario: de esta forma será más leído y divulgado.

Se dió lectura a una circular de LA LUCHA DE CLASES, acordándose hacer un donativo de 10 pesetas y ver la forma de aumentar la venta de ejemplares.

También se acordó adquirir un ejemplar

En Cuatro Caminos

Un hundimiento producido por las obras del Metropolitano

Ayer por la mañana los numerosos transeúntes de la calle de Bravo Murillo fueron sorprendidos con que en dicha calle se produjo un gran hundimiento. Este fué producido por la forma en que la Empresa del Metropolitano viene realizando las obras de construcción del túnel Cuatro Caminos-Tetuán.

Como consecuencia del hundimiento fué necesario suspender el tránsito de carruajes por la calle de Bravo Murillo, cosa extraordinariamente perjudicial si se tiene en cuenta el mucho tránsito que hay en ella.

El hundimiento pudo producir trastornos mucho más graves aún, puesto que por allí pasa una tubería del Canal de Isabel II, que pudo romperse y dejar sin agua a toda aquella inmensa y populosa barriada.

Se nos informa de que sobre la posibilidad de que ocurriese este hecho, que pudo tener consecuencias graves, se había cursado una denuncia hace algún tiempo en la tercera división de Ferrocarriles, y que, después de comprobada la denuncia, fué oficiada a la primera división.

A las once de la mañana había sido restablecido el servicio de tranvías, aunque circulando con grandes precauciones; pero el de carruajes no se sabe cuándo podrá volverse a restablecer.

La calle de Bravo Murillo está ahora totalmente ocupada por el Metropolitano. Una parte con vallas, pozos de extracción de tierras y almacén de materiales, y la otra con el hundimiento.

Este hecho, con ser grave y lamentable, no es nuevo en Madrid. En la calle de la Magdalena, por efecto de las obras del «Metro», estuvieron a punto de hundirse unas casas; en la calle de Atocha se produjo un hundimiento en idénticas condiciones que el de ahora, hundimiento, a la vez, de un tranvía; en la misma Puerta del Sol se produjeron hundimientos, si no graves, desagradables y perturbadores.

Son las cosas del Metropolitano. Todas las Empresas abusan de su poder; todas han abusado del pobre vecindario madrileño; pero ninguna tanto como ésta.

Es de esperar que ahora toque a su fin el abuso. El vecindario también tiene derechos que deben ser respetados. Por ello esperamos que a esta poderosa Empresa se le exigirán las debidas responsabilidades.

En Inglaterra

Los conservadores pierden votos

LONDRES, 3.—Hoy se han publicado los resultados de la elección parcial habida en West Bristol por la vacante del diputado conservador coronel Gibbs.

Ha resultado elegido el candidato conservador por 16.970 votos, contra 7.702 que obtuvo Clara Aunesley y 4.996 el señor Marc, liberal.

En las últimas elecciones, el conservador fue elegido por 23.574 votos, contra 6.726 alcanzados por el laborista. No hubo candidatura liberal. Se tenía seguro ahora el triunfo del conservador; pero ha perdido cerca de siete mil votos, mientras que el laborista ha ganado un millar.

Convocatorias de las Agrupaciones

VILLENNA, 2.—Se convoca a todos los afiliados de la Agrupación Socialista a la junta general que celebrará el próximo domingo, a las tres y media de la tarde. Quedan igualmente convocados todos los afiliados a la Juventud Socialista.—Levantado.

En esta Sección publicaremos todos los sábados las convocatorias de Agrupaciones y Juventudes que lleguen a nuestro poder durante la semana hasta el viernes. Rogamos que las Agrupaciones y Juventudes nos envíen las convocatorias con gran anticipación, de una semana para otra, a fin de que lleguen las noticias con tiempo a los afiliados respectivos.

TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA»-SAN BERNARDO, 92 TELEFONO 39491.